

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2022-2023



Índice

1. CARTA DEL DIRECTOR	3
2. QUIÉNES SOMOS	5
2.1 Nuestra organización y actividades	5
2.2 Las instalaciones de Acor	6
2.3 Nuestros productos	6
2.4 Lo que nos une	7
2.5 Estructura de Gobierno	8
2.6 Cadena de suministro	11
3. CÓMO TRABAJAMOS	14
3.1 Así hacemos negocios	15
3.2 Nuestros compromisos	15
3.3 Gobernanza	16
3.4 Cifras y resultados de Acor	20
3.5 Gestión de riesgos	23
4. ACOR POR LA SOSTENIBILIDAD	24
4.1 Gestión de la sostenibilidad	24
4.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible	27
4.3 Agua	28
4.4 Energía	30
4.5 Clima	31
4.6 Economía circular	36
4.7 Contaminación acústica y lumínica	39
4.8 Biodiversidad	40
5. NUESTROS SOCIOS	41
5.1 Servicio agronómico	41
5.2 Fomento de la contratación	42
5.3 Otros servicios	43
6. ACOR POR LAS PERSONAS	45
6.1 Empleados	45
6.2 Relaciones sociales	53
6.3 Organización del trabajo	54
6.4 Salud y seguridad en el trabajo	55
6.5 Formación	58
6.6 Igualdad y diversidad	59
6.7 Derechos humanos	64
6.8 Clientes	64



7. SOCIEDAD	67
7.1 Inversiones sociales	67
7.2 Alianzas sociales	68
8. SOBRE ESTA MEMORIA.....	70
CONTACTO	73
8.1 Índice de contenidos GRI.....	74
8.2 Índice de contenidos Ley 11/2018	80

1. CARTA DEL DIRECTOR

[2-22]

SOLO EXISTE UN CAMINO

En un futuro, o somos sostenibles o no seremos nada. Los socios y los trabajadores de ACOR sabemos muy bien que esa es la única manera de perdurar en el tiempo y que la rentabilidad económica ha de guiar nuestras actuaciones. La Cooperativa desde hace muchos años dispone de una hoja de ruta para cumplir unos objetivos en descarbonización y eficiencia energética, pero la situación geopolítica mundial y el cambio climático nos ha obligado a adelantar proyectos y a adaptarnos a la nueva realidad.

Esta Memoria de Sostenibilidad, que también recoge el Estado de Información No Financiera (EINF) de ACOR, es un examen final del Ejercicio 2022/23 donde se recoge el esfuerzo realizado en materia social, económica y medio ambiental. ACOR rinde cuentas ante la sociedad con transparencia e información detallada y veraz.

Todo el negocio de ACOR es circular, y así ha sido reconocido por el Premio de Sostenibilidad Ambiental de Castilla y León en la categoría de Grandes Empresas Innovadoras, entregado el pasado 23 de marzo. Un jurado experto y ajeno a la Cooperativa ha destacado el trabajo que están realizando los cooperativistas y los empleados en todos los procesos productivos, optimizando el uso de los recursos, desarrollando los proyectos basados en la innovación y traccionando la economía del medio rural.

La remolacha, nuestro principal cultivo, fija hasta 45 toneladas de CO₂ por hectárea, o sea, 15 veces más que un bosque de pinos, por lo que tarde o temprano deberían ser recompensados los remolacheros por reducir los gases de efecto invernadero. Todos los cultivos de la Cooperativa pasan anualmente una certificación y auditoría de sostenibilidad alimentaria que realiza organismo oficial, un compromiso de ACOR con la sociedad al que muchos socios tienen que dedicar un tiempo extra y a quienes desde aquí quiero agradecer su implicación.

El socio marca el camino y las fábricas toman el relevo. Los trabajadores tenemos la responsabilidad de convertir en realidad los proyectos de sostenibilidad que figuran en el Plan Estratégico, un plan que se refrenda cada año en la Asamblea General de Socios. La Guerra de Ucrania y el incremento de los costes de producción, en concreto el precio del gas, aceleró la puesta en marcha del secado de pulpa al sol. Una inversión que ha supuesto un ahorro de un 35% de emisiones de CO₂, y cuya amortización económica se ha realizado en una sola campaña. Un proyecto ideado y dirigido por los trabajadores de la Cooperativa. Un capital humano que debemos cuidar ya que sin su talento hubiese sido imposible ejecutarlo. Gracias a todos los empleados de ACOR por su profesionalidad y esfuerzo.

La apuesta por las energías renovables no tiene vuelta atrás. Las placas fotovoltaicas instaladas en los tejados de la fábrica ya cubren todas las necesidades eléctricas de las dos plantas de

Olmedo, mientras que la futura construcción de la planta de cogeneración con biomasa reducirá las emisiones de CO₂ en un 80%. Todo esto hay que demostrarlo, por eso, la Cooperativa ha inscrito de forma voluntaria la huella de carbono de Fábrica Azucarera en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las instalaciones para secar la pulpa al sol o la futura planta de cogeneración con biomasa son proyectos espectaculares, pero la sostenibilidad está también en las pequeñas cosas, en los detalles de cada día, en el ecodiseño de nuestros envases, en la eliminación del papel, en apagar una luz... Es una misión de todos y cada uno de quienes pertenecemos a ACOR. Por eso quiero aprovechar esta carta para pedir os que os suméis al próximo gran reto: **reducir nuestra huella hídrica**. Gracias a la tecnología ya hemos logrado rebajarla en un 30%, en la última campaña. La recepción en seco de la remolacha, el punto 0, ya ha contribuido notablemente a ese uso racional del agua, pero el esfuerzo debe ser aún mayor. Ese será el eje central del futuro Plan Estratégico (2024-2027). Es el gran compromiso agrícola e industrial de los próximos años. El Servicio Agronómico y de Cultivos ayudarán a los socios a cumplir esa reducción de agua de riego que exige la nueva PAC, mientras que en las fábricas la reutilización y la depuración de la propia agua de la remolacha serán capitales para lograr este objetivo.

ACOR no se va a mover de Olmedo, nuestro compromiso con el medio ambiente y con el mundo rural es total. El 75% de la plantilla de ACOR vive en los pueblos de alrededor, somos conscientes y responsables de los empleos directo e indirecto que genera esta industria agroalimentaria. La mal llamada "España Vacía" sólo puede solucionarse con cooperativas y proyectos como el de la Cooperativa ACOR. Sin trabajo, sin rentabilidad económica no hay futuro.

El reto es formidable. El compromiso con el medio ambiente es una realidad que debe continuar de la mano de todos los que formamos esta Cooperativa. ACOR, rentabilidad sostenible. Solo existe un camino.

José Luis Domínguez
Director General de ACOR

2. QUIÉNES SOMOS

[2-1] Nuestros inicios se remontan a **1962**, cuando un grupo de mujeres y hombres crearon lo que hoy es la **Sociedad Cooperativa Agropecuaria Acor**¹ (en adelante, ACOR), una de las cooperativas más importantes de Castilla y León. Dos años más tarde, ya contábamos con unos 2.000 socios, cuyas aportaciones suponían el equivalente a 30.000 €.

En 1968 inauguramos nuestra primera fábrica en Valladolid y, en 1972, construimos la actual planta de Olmedo. De esta forma, ya entre los años 70 y 80 contábamos con dos fábricas azucareras y una alcoholera que aportaban rentabilidad y que hicieron que el número de socios fuera aumentando, hasta llegar a los 12.000.

Poco a poco surgieron mejoras en la producción y en el cultivo, que cada vez se iba tecnificando más. En 2006, la reforma del sector en Europa nos obligó a cerrar la fábrica de Valladolid. Para adaptarnos al nuevo contexto, **diversificamos el negocio** estableciendo nuevas alianzas con empresas multinacionales y con la inauguración de una planta de biodiésel. Como consecuencia de los cambios regulatorios en el sector de los biocombustibles, en 2013 las instalaciones se reconvirtieron y adaptaron para la producción de aceite refinado para alimentación.

En 2022 cumplimos nuestro **60 aniversario**, manteniendo nuestro objetivo de siempre: generar rentabilidad a los socios y riqueza en el medio rural. De esta forma, seguimos trabajando para ser uno de los grandes impulsores de la economía de Castilla y León y un seguro económico para las explotaciones de nuestros socios. Todo ello, bajo el paraguas de la sostenibilidad, con nuestra estrategia que busca ofrecer soluciones a las necesidades y oportunidades de desarrollo de la Agenda 2030 y la transformación hacia una economía baja en carbono.

2.1 Nuestra organización y actividades

[2-1] [207-4] [Ley_Entorno empresarial]

Operamos en los sectores de producción, refino y comercialización de **azúcar**, **aceites** alimentarios y **productos destinados a la alimentación animal** (pulpa de remolacha, melazas enriquecidas de remolacha y caña de azúcar, harina de colza y girasol).²

Desarrollamos toda nuestra actividad productiva y agrícola en Castilla y León, donde se encuentran las explotaciones de nuestros socios. A fecha de cierre del ejercicio 2022/2023, contábamos con 4.274 socios. De esta forma, generamos vínculos sólidos y de confianza con las comunidades locales, creamos valor compartido y promovemos una comunicación bidireccional.

¹ La Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, Sección Provincial, Tomo Cero, Folio 119.

² Estas actividades no son elegibles por la taxonomía europea.

Realizamos todas las operaciones de la Cooperativa en España y comercializamos nuestros productos, principalmente, en **España, Portugal** y otros países de la **Unión Europea**, a través de ATISA, IBERLÍQUIDOS y AGROPRO.

2.2 Las instalaciones de Acor

[2-1] Nuestra **sede** social está situada en el kilómetro 154 de la carretera nacional 601, en Olmedo (Valladolid).

Además, contamos con las siguientes instalaciones y centros:

- **Fábrica de Azúcar (FA)**, en Olmedo, Valladolid (kilómetro 153 de la carretera nacional 601).
- **Planta de Tratamiento de Aceites y Semillas Oleaginosas** (en adelante, PTAO), en Olmedo, Valladolid (kilómetro 154 de la carretera nacional 601).
- **Oficinas Centrales**, en la calle Doctrinos, 24, de Valladolid.
- **Oficinas** en la calle Goya, 61, de Madrid.
- **Instalaciones de almacenamiento de semillas**, en Herrera de Valdecañas (Palencia).

2.3 Nuestros productos

[2-6] [Ley_Mercados]

Entre nuestros productos está el **azúcar de primera calidad** que se vende en supermercados bajo nuestra marca ACOR o con marca propia de cliente. Además, producimos **azúcar a granel** para empresas que lo utilizan como ingrediente en el sector agroalimentario o laboratorios farmacéuticos, entre otros.

Comercializamos, además, el azúcar en diferentes formatos, desde pequeños envasados (*sticks*) hasta su venta a granel.

Conscientes de nuestro papel como productores y comercializadores de azúcar, en la actualidad estamos trabajando en la definición de acciones para promover su consumo responsable.

Otro de nuestros productos son los **aceites alimentarios de girasol y colza**, que son utilizados por fábricas conserveras y fabricantes de productos alimenticios, y el aceite de colza comercializado a granel.

También ofrecemos **pulpas, melazas y harinas** dedicadas a la alimentación para fabricantes de piensos compuestos para animales y de levadura.

Por otro lado, cabe mencionar que mantenemos el acuerdo intercooperativo para la promoción, producción y comercialización, incluso hasta el consumidor final, de los pistachos de nuestros socios.

2.4 Lo que nos une

[2-23]

Trabajamos día a día poniendo a nuestros socios en el foco de nuestras acciones y manteniendo una visión prospectiva. Nuestra actual hoja de ruta es el **Plan Estratégico ACOR+**, firmado en marzo de 2021 para un periodo de cuatro años, y que da respuesta a los retos económicos, sociales y ambientales a los que nos enfrentamos, siempre considerando las expectativas de nuestros grupos de interés.

El **propósito** de ACOR es ser “una cooperativa sostenible, al servicio de sus socios, que facilita el progreso de sus clientes e impulsa el futuro de su entorno”.

Estamos orgullosos de decir que somos una cooperativa agropecuaria al servicio del socio, pues le ayudamos y ofrecemos acompañamiento para lograr explotaciones agrícolas sostenibles, a la vez que promovemos la innovación y la seguridad económica.

Además, nos esforzamos para cubrir las expectativas de nuestros clientes con “soluciones agroalimentarias” diferenciadas que faciliten su progreso.

Todo ello, en el marco de nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático y con el desarrollo económico y social.

Para lograr nuestro propósito, actuamos conforme a nuestros **valores éticos** (honestidad, integridad y lealtad), **práxicos** (excelencia, emprendimiento e innovación) y **emocionales** (ilusión, compromiso y cultura cooperativa).

En cuanto a nuestra **visión**, está definida en función de nuestros grupos de interés:

Socios

- Devolverles la ilusión y la vinculación con la Cooperativa, mediante una cartera de servicios que les “facilite la vida” y les aporte seguridad y máxima creación de valor.
- Defender su trabajo, su entorno y su modo de vida.
- Crecer con rentabilidad mediante la diversificación, una mayor penetración en los mercados actuales y estrategias de I+D+i+e.

Clientes

- Una cartera de productos y soluciones de “calidad ACOR”, innovadores, con origen en las explotaciones de los socios e identificados con la tierra donde se producen.
- Ofrecer a nuestros consumidores una cartera de productos saludables, sostenibles e identificados con la tierra donde se producen.

Sociedad

- Volver a situar a ACOR en el lugar que le corresponde, haciendo visible el compromiso con nuestra tierra, la contribución a su dinamización y a su sostenibilidad.
- Proyectar una imagen más transparente y moderna: una cooperativa que la sociedad quiera que exista.

Personas

- Un lugar atractivo para desarrollar su carrera profesional, y al que sentirse orgulloso de pertenecer.

Proveedores y aliados

- Un proyecto común del que quieran formar parte: por identificación con los objetivos y los valores, por la confianza, y por la garantía de éxito.

Administraciones públicas

- Un actor necesario y con protagonismo en el desarrollo rural, en la economía regional y en el desarrollo integral de la cadena agroalimentaria.
- Un órgano consultivo de referencia.

2.5 Estructura de Gobierno

[2-9]

Nuestro máximo órgano de gobierno es la **Asamblea General**, que puede constituirse por delegados elegidos en Juntas Preparatorias o con llamamiento a todos los socios. Los socios deben cumplir los acuerdos adoptados por la Asamblea General.

Por su parte, el **Consejo Rector** es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Cooperativa, con todas las facultades no reservadas por la Ley de Cooperativas o por nuestros estatutos a otros órganos sociales. Sus competencias son fruto de la delegación legal de la Asamblea General. Por ello, este órgano es el responsable último de todas las decisiones económicas, ambientales y sociales ejecutadas en ACOR.

Está formado por once miembros titulares (presidente, vicepresidente, secretario y ocho vocales), además de un vocal suplente y un Consejero Laboral. Sus miembros son elegidos por votación secreta por la Asamblea General para un periodo de cuatro años.

Entre sus funciones está la de convocar la Asamblea General de Delegados, las Juntas Preparatorias y, en función de la viabilidad de la convocatoria y de la trascendencia de los asuntos a tratar, la Asamblea General con llamamiento a todos los socios.

Además, el Consejo Rector es el encargado del nombramiento, revocación y apoderamiento del **Director General** de ACOR, quien se ocupa de la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Cabe destacar que, en este ejercicio, el Consejo Rector ha hecho llegar a la Junta de Castilla y León un borrador con una nueva propuesta de **Estatutos Sociales** para su aprobación previa. Con estos nuevos estatutos daremos al texto una proyección de futuro, continuidad y modernidad.

Otro de nuestros órganos de gobierno es la **Comisión Permanente**, que fue aprobada por el Consejo Rector y refrendada por la Asamblea General Ordinaria. Es un órgano colegiado integrado por el Presidente, el Vicepresidente y un miembro del Consejo Rector. Se encarga de

las labores de enlace entre el Consejo Rector y la Dirección de la Cooperativa, así como de la vigilancia de la aplicación de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector.

El Consejo Rector es el órgano sobre el que recae el poder de admisión. Por ello, todos los titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de acuicultura que cumplan con los requisitos y condiciones previstas en la legislación vigente y nuestros estatutos, y que soliciten su admisión, pueden ser **socios** de ACOR.

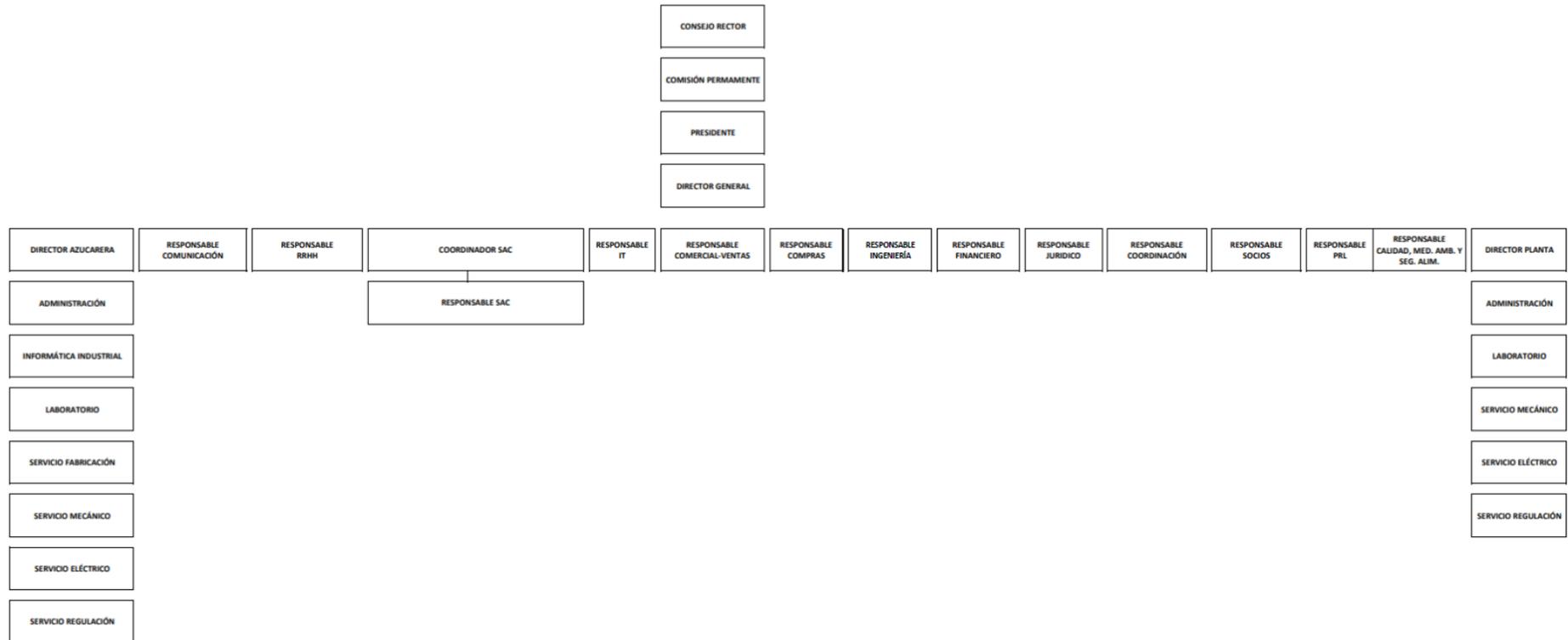
A continuación, se enumeran las principales obligaciones de nuestros socios:

- Participar en cada ejercicio económico en la actividad cooperativizada comprometida con la Cooperativa.
- No realizar actividades competitivas con las actividades empresariales que desarrolle la Cooperativa, salvo autorización expresa del Consejo Rector.
- Utilizar los cauces sociales del Consejo Rector, de la Asamblea General y del Comité de Recursos, según los casos, y conforme a las competencias asignadas a cada uno de dichos órganos, para formular reclamaciones y proposiciones.
- Efectuar el desembolso de las participaciones sociales suscritas, dentro de los plazos previstos.
- Aceptar los cargos para los que puedan ser elegidos, y desempeñarlos con diligencia y probidad.
- Asistir a las reuniones de la Asamblea General y el resto de los órganos de los que formen parte.
- Guardar secreto sobre aquellos asuntos y datos de la Cooperativa, cuya divulgación pueda perjudicar a los intereses sociales.
- Cumplir con los deberes legalmente establecidos en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en nuestros estatutos y las normas comunitarias.

[Ley_Organización y estructura] De esta forma, nuestra estructura responde al siguiente **organigrama**:



Memoria de sostenibilidad 22-23



2.6 Cadena de suministro

[2-6] [Ley_Subcontratación y proveedores]

Nuestra cadena de suministro ha estado formada por 566 proveedores de compras de materiales y servicios, dentro del sistema de pedido, durante el ejercicio 2022/2023.

[2-29] Conscientes de los posibles impactos económicos, ambientales y sociales que pueden generarse en la cadena de suministro, aplicamos nuestro **proceso de gestión de compras** para identificar las necesidades específicas y los potenciales riesgos de cada planta, comunicarnos con nuestros proveedores y garantizar el cumplimiento de nuestros requisitos.

Contar con una cadena de suministro responsable es esencial para promover el desarrollo sostenible. Además, tratamos de establecer relaciones duraderas, sinceras y transparentes con nuestros proveedores para asegurar la continuidad de nuestros proyectos y poder cubrir las necesidades de nuestros clientes. En todo momento, cumplimos con los contratos firmados y fomentamos una competencia justa.

Desde 2021, estamos trabajando en el **Proyecto GMAO** (Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador) para mejorar la gestión y organización de la cadena de suministro. Alineados con nuestro Plan Estratégico ACOR+, buscamos ser más sostenibles con medidas como la elaboración de una nueva política de compras que nos permita agrupar las compras de toda la Cooperativa mediante contratos de suministro más estables.

Esta política de compras mejora la planificación para ambas partes y reduce la inestabilidad en lo que a precios y plazos de entrega se refiere. Otro de sus beneficios es la reducción de nuestras emisiones, ya que disminuirá la actividad de transporte. A su vez, esto permite un ahorro en costes.

La compra global ofrece condiciones más competitivas y permite optimizar tiempos en toda la cadena de suministro, eliminar comunicaciones o procesos duplicados, y digitalizar los eslabones de nuestro flujo.

Por otro lado, cabe destacar que, en el periodo de reporte, desde los departamentos de Calidad y Compras de ACOR, continuamos apostando por la sostenibilidad. Estamos estudiando el uso de **nuevos materiales de packaging más sostenibles** y nuevas líneas de producto, en concreto, de embalajes y envases de plástico y papel, para reducir el uso de elementos o trabajar con proveedores de materiales más sostenibles.

Al mismo tiempo, hemos revisado todos los contratos de gestión de residuos para **adaptarnos a la nueva Ley 7/2022**, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, imponiendo requerimientos internos de control a nuestros proveedores.

Para gestionar los riesgos de nuestra cadena de suministro, generar oportunidades de mejora y asegurar el crecimiento sostenible de los procesos de compra, disponemos de un **Procedimiento de Homologación y Evaluación de Proveedores**. En la selección y evaluación de nuestros proveedores tenemos en cuenta su capacidad para proporcionar productos y servicios, así como criterios de calidad, seguridad alimentaria y salud y seguridad en el trabajo.

[308-1] [414-1] En la actualidad, el departamento de Compras no tiene la capacidad de aplicar criterios sociales ni ambientales en la homologación, evaluación y selección de proveedores, más allá de los que nuestro departamento de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente (en adelante Calidad) considere legalmente exigibles. Una de las prioridades, teniendo en cuenta el contexto tan complejo en el que nos encontramos, es considerar la relación calidad-precio y la estabilidad del suministro y los plazos de entrega.

Del total de proveedores con los que hemos trabajado en este ejercicio, 31 de ellos han sido formalmente homologados por nuestro Sistema de Gestión o ya lo estaban anteriormente, para un total de 35 referencias distintas.

Actualmente, las referencias homologadas son las que están en contacto directo con el azúcar (packaging) o forman parte de los inputs de nuestro proceso productivo, según el criterio establecido por nuestro departamento de Calidad. Este criterio puede ser ampliado y revisado de manera conjunta con Compras a medida que avancemos en el contexto. Para el resto de las compras, nos basamos en las especificaciones del cliente interno.

Consideramos aptos a aquellos proveedores que cumplen las especificaciones solicitadas y entran en el rango de precio y plazo.

Con el objetivo de crear valor y promover el desarrollo en Castilla y León, impulsamos la compra a **proveedores locales**, dando prioridad a los que tienen su infraestructura comercial en la región. Asimismo, en los procesos de cambio de proveedor, la condición de "local" se ha convertido en un factor a tener en cuenta, en aras de una política de compras más sostenible.

[204-1] En el periodo de reporte, el 55,01% del presupuesto destinado a compras y subcontrataciones dentro del sistema de pedido corresponde a proveedores locales, es decir, con sede social y domicilio fiscal en la provincia de Valladolid. En total, 187 proveedores locales con pedidos en el ejercicio. En el ejercicio anterior, destinamos un 48,34% del presupuesto.

En cuando a la **evaluación de proveedores**, consideramos el número de no conformidades abiertas y resueltas en el ejercicio por proveedor.

En la Fábrica Azucarera, hemos levantado durante el presente ejercicio 26 no conformidades de proveedores, categorizadas por la causa de la no conformidad (cumplimiento de especificaciones, de plazos de entrega, calidad del producto, etc.). La mayor parte de las no conformidades de recepción de materiales han sido cerradas durante el ejercicio.

En cuanto a PTAO, hemos levantado 4 no conformidades que hacen referencia a cumplimientos de requisitos del servicio o calidad del producto suministrado entre otras cuestiones. Todas las no conformidades están cerradas a 30 de junio de 2023.

Además, a lo largo de este ejercicio, en consonancia con las directrices del Proyecto GMAO, y en coordinación con Calidad, hemos extendido el procedimiento de no conformidades a los pedidos de obras y servicios técnicos, cuya contratación se gestiona desde enero de 2023 a través del departamento de Compras, con el fin de establecer este KPI también para este tipo de proveedores y contrataciones.

Para la próxima campaña 2023-2024, nos hemos planteado una serie de **retos**. Continuaremos ahondando en la elaboración de procedimientos de trabajo escritos que simplifican y estandarizan nuestros flujos, a la vez que permiten fijar el conocimiento dentro de la organización. Continuaremos con la revisión de los documentos y procesos de compras, y simplificaremos los flujos de compra de escaso impacto económico para la Cooperativa, como la compra de material de oficina, los medicamentos para el Servicio Médico, gafas de seguridad o las órdenes de recogida y envío de mensajería.

El departamento de Compras también forma parte del proyecto para la robotización de procesos de Informática Industrial (RPA). La robotización de tareas abarca el proceso de envío de peticiones de oferta, y recepción y archivo de ofertas y se encuentra en fase de desarrollo en el área de recepción, archivo y revisión de facturas. Cabe destacar también que hemos digitalizado estos procesos de compras en su totalidad, eliminando el papel en todo el flujo, desde la recepción de la solicitud de pedido, hasta la emisión del pedido y la recepción de la factura.

Esta nueva forma de trabajar, más eficiente y sostenible, nos permite liberar recursos internos para destinarlos a los objetivos de mayor valor, dentro del Plan Estratégico ACOR+.

3. CÓMO TRABAJAMOS

Consideramos que la innovación es indispensable para poder seguir mejorando cada día y para ser más sostenibles. En este sentido, trabajamos en la elaboración de planes de mejora de la eficiencia de las **fábricas** y en el impulso de instalaciones sostenibles mediante procesos de I+D+i.

En 2019 iniciamos la **transformación digital** de la Fábrica Azucarera, buscando la automatización y mejora de procesos, la disponibilidad de información en tiempo real y el bienestar en el puesto de trabajo.

Algunos ejemplos de los proyectos ejecutados son:

- Segmentación Lógica-Red ACOR, con el que conseguimos mejorar la estabilidad de las redes y reducir el ruido.
- Digitalización para mejorar la extracción del azúcar mediante el programa ACTIVA Industria 4.0, gracias al cual hemos descubierto líneas de trabajo potencialmente útiles para la mejora del rendimiento de la planta.
- Almacén inteligente de producto de azúcar terminado.
- Hemos puesto en marcha un robot software para automatizar las tareas administrativas en compras y ventas, consiguiendo reducir los tiempos.
- Introducción de un sistema de visión artificial para el análisis cualitativo y cuantitativo de la remolacha entregada.
- Uso de una herramienta analítica de datos avanzada para la mejora de la toma de decisiones de los operadores de planta.

Cabe destacar también la puesta en marcha del **“Punto 0”** en la Fábrica Azucarera, que ha revolucionado el sistema de recepción de la remolacha. Ahora podemos producir de forma más eficiente y a un coste menor.

Como ya hemos comentado anteriormente, otro proyecto que nos ayuda a mejorar nuestra gestión operativa y administrativa, haciéndola más eficiente, es **GMAO**.

Asimismo, apoyamos a nuestros socios en el cultivo de explotaciones sostenibles mediante **proyectos de innovación agronómica**.

Este año hemos puesto en marcha un **registro informático de visitas** para resolver las incidencias de forma más eficaz, o registrar y trasladar las recomendaciones hechas a los socios.

Continuamos trabajando una **aplicación de seguimiento de los cultivos** mediante la recepción continua de imágenes satélite.

Además, colaboramos con nuestros socios mediante la **aportación de datos fisicoquímicos** sobre los suelos.

3.1 Así hacemos negocios

[203-2] Trabajamos conforme a un **modelo cooperativo**. Gracias a la relación e implicación con nuestros socios, creamos sinergias que dinamizan las zonas rurales de Castilla y León y, por tanto, generan un impacto positivo en nuestro entorno.

En el Plan Estratégico ACOR+ 2021-2024 desarrollamos nuestra **estrategia empresarial**, que se basa los siguientes principios básicos:

- Impulsar la rentabilidad de las explotaciones nuestros socios, cuidando el beneficio empresarial como una de las bases para la sostenibilidad futura de la sociedad y de la Cooperativa.
- Disminuir el consumo de recursos no renovables, y utilizar de forma sostenible el agua en nuestras fábricas.
- Contribuir a la descarbonización, ofreciendo un producto sostenible procedente de materias primas naturales que reduce y fija el CO₂, minimizando el consumo de combustibles fósiles y apostando por energías renovables.
- Mejorar la eficiencia de nuestros procesos productivos y reducir sus costes.
- Comercializar productos naturales de calidad, inocuos y 100% de nuestra tierra.
- Lograr una gestión más eficiente de los residuos, basándonos en los principios de la economía circular.
- Apostar por la modernización del sector primario, desarrollando proyectos basados en la innovación e impulsando la digitalización y las tecnologías más eficientes.

3.2 Nuestros compromisos

Tal y como se refleja en nuestras políticas, nuestros compromisos con la excelencia, la mejora continua, la sostenibilidad y nuestros grupos de interés, son:

- El cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión y su mejora continua, incluida la formación y la sensibilización de todo el personal.
- La satisfacción de nuestros clientes, garantizando la calidad desde la fabricación del producto hasta el servicio ofrecido al cliente.
- El cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como otros requisitos que suscribamos.
- Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores mediante una correcta gestión, comunicación y diálogo con el personal en lo relativo a prevención de riesgos.
- Garantizar el suministro de productos seguros mediante la implantación de un plan de defensa alimentaria para evitar contaminaciones deliberadas.
- Considerar la gestión ambiental entre nuestras principales prioridades, programas y prácticas, reconocer su carácter de factor determinante del desarrollo sostenible y comunicar al personal y al público en general sobre los peligros y posibles efectos en el

medio ambiente de las actividades, productos o servicios desarrollados. Además, nos comprometemos a diseñar y explorar las instalaciones o realizar actividades asegurando un uso eficiente de la energía y las materias primas; la prevención de la contaminación; la utilización de recursos renovables; la minimización de los daños contra el medio ambiente y de la producción de residuos, así como la eliminación segura y responsable de los mismos.

- Trabajar bajo la premisa de mejora continua a partir de objetivos y metas y con la dotación de los recursos financieros y operacionales necesarios.
- Fomentar la adopción de estos principios entre nuestros proveedores.
- Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, de las instalaciones, sistemas y recursos.

3.3 Gobernanza

[205-3] [Ley_ Información fiscal] [Ley_ Medidas para prevenir la corrupción y el soborno] [Ley_ Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales]

Nuestro Sistema de Compliance muestra nuestro compromiso con el buen gobierno y la sostenibilidad social, económica y ambiental. Además, nos sirve para asegurar el cumplimiento normativo y el respeto a los Derechos Humanos y laborales fundamentales en nuestra cadena de suministro, así como para transmitir nuestra **cultura ética corporativa** a todos nuestros grupos de interés.

Todas las personas que directa o indirectamente formamos parte de ACOR, debemos asumir el total compromiso con las normas éticas y de cumplimiento normativo aprobadas.

[205-2] Hemos comunicado a todos los miembros de los Órganos Sociales y a toda la plantilla las políticas y procedimientos existentes en materia de anticorrupción. Además, los miembros de los Órganos Sociales han recibido formación sobre Compliance.

El Consejo Rector es el órgano de supervisión y control encargado de garantizar el cumplimiento de las normas y el respeto a los valores de la organización.

Durante este ejercicio, estamos adaptando el **Código Ético** al nuevo contexto interno y externo. El objetivo es promover buenas prácticas en materia de gobernanza y evitar posibles riesgos reputacionales.

Disponemos de un **canal de denuncias**, ajustado a la nueva realidad normativa, en la intranet, tablones de anuncios y nuestra página web, para que socios, trabajadores y otros grupos de interés, de forma confidencial, puedan comunicar un posible comportamiento contrario a la normativa.

De esta forma, nuestro Código Ético, el Sistema de Compliance y el canal de denuncias son las herramientas principales para prevenir la corrupción y soborno y el blanqueo de capitales.

Durante el periodo 2022/2023, no se ha detectado ningún caso de corrupción entre nuestra plantilla, ni se ha recibido ninguna denuncia correspondiente a conductas contrarias a la

normativa del Código Ético. Del mismo modo, no se han producido actuaciones jurídicas contra la entidad o contra sus miembros por infracciones relacionadas con la corrupción.

En lo que a **competencia desleal** se refiere, actuamos con total transparencia en nuestras relaciones, siguiendo nuestros valores y nuestro Código Ético. Competimos con lealtad en los mercados, no admitiendo conductas que nos lleven a obtener ventajas por medios indebidos o que constituyan una vulneración de las reglas y los principios de la libre competencia, ni realizando algún tipo de publicidad engañosa o denigratoria de nuestra competencia o terceros. En esta línea, nos comprometemos a obtener información de terceros conforme a la normativa y a impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores.

En este ejercicio, no hemos recibido sanciones por llevar a cabo prácticas monopolísticas.

Por otro lado, en materia de **ciberseguridad**, trabajamos dentro del marco establecido por la norma **ISO 27001** se seguridad de la información y el **Reglamento General de Protección de Datos**.

Pautamos los estándares de ciberseguridad a seguir por nuestros empleados al hacer uso de las redes y equipos corporativos de la Cooperativa. Cabe destacar que no ha habido incidentes de seguridad que comprometan información personal de clientes, trabajadores, proveedores y socios.

CONTRIBUCIÓN FISCAL

A continuación, presentamos la información más relevante sobre nuestra contribución fiscal.

➤ Valor económico directo generado y distribuido

[201-1]

Valor económico directo generado (€)			
	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Sección Azúcar	139.307.051,24	109.770.433,28	111.143.393,35
Sección Biodiesel	25.104.263,10	27.036.840,31	18.298.792,54
Variación de existencias	0,00	160.486,93	-10.230.542,16
Otros ingresos de explotación	4.322.869,76	13.424.146,09	3.957.847,60
Ingresos financieros	8.073.348,75	2.432.708,58	377.204,08

Subvenciones enajenaciones	y	730.632,72	666.200,36	739.924,04
Enajenación de inmovilizado		5.367.416,10	0,00	0,00
VEG		182.905.581,67	153.490.815,55	124.286.619,45

Valor económico distribuido (€)			
	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
Variación de existencias	-9.563.854,28	0,00	0,00
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	-115.299.707,61	-120.387.675,87	-95.843.358,59
Gastos de personal	-16.949.637,83	-16.631.085,83	-16.028.463,80
Gastos financieros	-8.497.454,21	-958.772,50	-1.435.207,67
Impuesto de sociedades y tributos	-4.789.422,81	-1.747.530,80	-1.232.886,82
VED	-155.100.076,74	-139.725.065,00	-114.539.916,88

Valor económico retenido (€)			
	Ejercicio 2022/23	Ejercicio 2021/22	Ejercicio 2020/21
VEDG	182.905.581,67	153.490.815,55	124.286.619,45
VED	-155.100.076,74	-139.725.065,00	-114.539.916,88
VER	27.805.504,93	13.765.750,55	9.746.702,57

➤ Asistencia financiera recibida por el gobierno

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, que tienen saldo vivo a 30 de junio de 2023 presentan el siguiente detalle:

	Subvenciones de Capital	Derechos de emisión de gases	TOTAL ³
Saldo a 30/06/21	2.784.246,26	1.462,50	2.785.708,76
Adiciones	640.983,51	6.580.324,54	7.221.308,05
Retiros	---	---	---
Traspaso a ingresos	(470.212,77)	---	(470.212,77)
Saldo a 30/06/22	2.955.017,00	6.581.787,04	9.536.804,04
Adiciones	---	4.786.270,17	4.786.270,17
Retiros	(35.999,51)	---	(35.999,51)
Traspaso a ingresos	(535.262,04)	(3.905.840,62)	(4.441.102,66)
Saldo a 30/06/23	2.383.755,45	7.462.216,59	9.845.972,04

En el ejercicio 2021/2022 recibimos financiación pública por importe de 854.644,67 € para proyectos relacionados con el fomento de la industria 4.0, la adaptación de la remolacha azucarera al cambio climático y la mejora tecnológica de la Fábrica Azucarera.

Durante el ejercicio 2022/2023 no se han concedido subvenciones al capital.

➤ Impactos económicos indirectos

[203-2]

Continuamos promoviendo el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que llevamos a cabo nuestra actividad. En el capítulo 7 de esta Memoria detallamos los impactos económicos positivos generados.

Además de esos impactos, cabe mencionar la entrega de becas de estudio a los trabajadores y socios de la cooperativa, que han ascendido a un total de:

- Bolsas de estudio empleados: 8.242,31 €.
- Bolsas de estudio socios: 38.970,00 €.

Por otro lado, uno de los impactos económicos más significativos de este ejercicio está relacionado con la concesión de préstamos a Desarrollos Agroenergéticos del Este, empresa del Grupo. Estos préstamos estaban vinculados a nuestra participación en la misma y orientados a cubrir sus necesidades financieras para el ejercicio de su actividad. Al cierre del ejercicio 2022, esta entidad provisionó dichos préstamos ante la imposibilidad de devolución de los mismos. En coherencia con este hecho relevante por parte de Desarrollos, hemos provisionado al cierre del

³ [2-4] Se actualiza el formato de la tabla y los datos reportados en ejercicios anteriores.

ejercicio 2022/23 la totalidad de dichos préstamos por un total 7.425.858,80 € ante la previsible irrecuperabilidad de dichos préstamos.

➤ Fiscalidad

[207-4]

Los miembros del Consejo Rector son los responsables de formular las Cuentas Anuales adjuntas y se aseguran de que estas reflejan la imagen fiel de ACOR, nuestro patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos. Las Cuentas Anuales son aprobadas por la asamblea de la Cooperativa.

Elaboramos las Cuentas de conformidad con el marco normativo fiscal español que aplicable.

De acuerdo con nuestros valores y las conductas recogidas en nuestro Código Ético, no se hace uso de paraísos fiscales.

Durante este ejercicio fiscal hemos elaborado y auditado las Cuentas Anuales, habiendo obtenido las siguientes cifras:

- Beneficios o pérdidas antes de impuestos (todos obtenidos en España): 24.956.976,81 € (8.414.751,70 € en el ejercicio 2021/2022).
- Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo: 180.386.038,71 € (186.317.031,29 € en el ejercicio 2021/2022).
- Impuestos retenidos y pagados en nombre de los empleados: 2.225.002,83 € (2.002.807,33 € en el ejercicio 2021/2022).
- Impuestos recaudados de los clientes en nombre de la Agencia Tributaria: 15.385.063,70 € en el ejercicio 2021/2022).
- Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado: 19.721.189,99 € (1.478.569,52 € en el ejercicio 2021/2022).
- Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas: 447.565,21 € (614.967,13 € en el ejercicio 2021/2022).

3.4 Cifras y resultados de Acor

[Ley_Tendencias] [303-4]

Las cifras reportadas tanto en este apartado como en el conjunto de la Memoria corresponden a nuestro año fiscal, que abarca desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, salvo para los indicadores medioambientales, los datos de accidentabilidad y de accesibilidad, que se han recogido los datos anuales de 2022.

PRINCIPALES INDICADORES DEL AÑO		AÑO NATURAL			EJERCICIO		
		2020	2021	2022	2020/21	2021/22	2022/23
Indicadores económicos	Importe neto de cifra de negocio directo (€)				129.442.185,89	136.807.273,59	164.411.314,34
	Patrimonio neto (€)				124.693.213,40	126.044.985,33	146.285.823,70

	Pasivo no corriente (€)				44.803.096,62	20.187.514,61	15.051.733,92
	Pasivo corriente (€)				32.524.466,95	41.385.505,75	25.868.714,22
	Volumen de ventas (€)				129.442.185,8	136.807.273,59	164.411.314,34
Indicadores medioambientales	Consumo de energía eléctrica (MWh)	6.486,28	6.767,87	15.001,34			
	Consumo de gas natural (MWh)	732.290,80	642.182,05	248.937,72			
	Biodiesel (t)	0	0	0			
	Consumo de agua (m³)	924.880	767.183	610.436			
	Caudal vertido FA (m³)	1.155.948	872.385	520.537			
	Emisiones T CO ₂ e (alcance 1)	127.725	104.908	54.900			
	Emisiones hexano (kgC/T semilla)	0,984	0,466	0,048			
	Consumo de materiales (T)	192.501,700	211.687,750	151.539,00	1.066.981	1.157.276	702.273,85
	Residuos no peligrosos (T)	196.474,27	141.426,37	50.852			
	Residuos peligrosos (T)	32,01	51,83	34,98			
Indicadores de producción	Azúcar(T)				159.066	175.880	96.920
	Melaza(T)				35.228	40.374	27.073
	Pulpa Pelletizada(T)				49.595	48.422	0
	Pulpa Verde(T)				9.223	8.604	125.881 ⁴
	Pulpa en Rama(T)				25	823	-
	Azúcar refino(T)				56.141	-	-
	Melaza refino(T)				2.251	-	-
	Harina de colza(T)				8.921	9.976	8.491
	Harina de girasol(T)				67.880	65.789	71.699
	Aceite crudo de colza (T)				7.055	7.810	6.417
	Aceite crudo de girasol común (T)				36.248	31.678	21.802
	Aceite crudo de girasol alto oleico (T)				17.569	22.076	35.832
	Aceite refinado de colza (T)				0	838	3.218
	Aceite refinado de girasol común (T)				33.789	34.966	31.155

⁴ Durante 2022 se produce un descenso de la pulpa pelletizada debido al nuevo secado solar de la pulpa. Por ello, hay un aumento de pulpa verde.

	Aceite refinado de girasol alto oleico (T)				20.151	21.478	21.994
	Aceite pretratado de colza (T)				0	0	0
	Aceite pretratado de girasol (T)				0	0	0
Indicadores de personas	Plantilla media (nº)				425	418	402
	Número máximo de trabajadores				551	418	512
	Contratos indefinidos				289,72	330,25	347,52
	Contratos temporales				135,87	88,18	54,80
	Índice de frecuencia (accidentes)	21,35	27,1	31,19			
	Índice de gravedad	0,43	1,13	1,11			
	Horas de formación	2.649	3.976	5.735			
	Horas de formación/trabajador	6	9,50	14,25			
Indicadores de Sociedad	Aportaciones a sociedades y organizaciones benéficas (€)				5.352,78	11.600	20.423,65
	Presupuesto de compra destinado a proveedores locales (%)				19,23	48,34	55,01

RESULTADOS

Sostenibilidad

- Promovemos el empleo de calidad y estable. El 86,38% de la plantilla está contratada de forma indefinida.
- En el último año, hemos reducido nuestras emisiones de alcance 1 en más de 50.000 t de CO₂e.
- Hemos reducido un 40,3% el caudal vertido respecto a 2021.
- Hemos reducido un 20,4% el consumo de agua respecto a 2021.
- Hemos reducido un 53,2% nuestro consumo energético respecto a 2021.
- Este ejercicio 2022/2023 hemos llegado al 98% de residuos valorizados en PTAO.

- Las aportaciones a asociaciones y organizaciones benéficas han aumentado un 76%.
- El porcentaje de compra destinado a proveedores locales ha crecido 6,67 puntos porcentuales.

Remolacha

- Hemos utilizado 676.835 toneladas de remolacha para nuestros procesos productivos.

Girasol

- Hemos utilizado 80.684 toneladas de semilla de girasol común y 50.050 toneladas de girasol alto oleico.

Colza

- Hemos utilizado 15.166 toneladas de semilla de colza.

3.5 Gestión de riesgos

[Ley_Riesgos relacionados-Descripción] [Ley_Riesgos relacionados-Eficacia] [Ley_Riesgos relacionados-Evaluación]

Nuestra matriz detalla los riesgos identificados y evaluados a nivel estratégico, operacional, de información y de cumplimiento. Disponemos de medidas preventivas para minimizar la probabilidad de ocurrencia y, de acuerdo con el resultado obtenido y el nivel de riesgo admitido, definimos planes de acción sobre los que hacemos seguimiento de manera periódica para evaluar su grado de cumplimiento.

En cuanto la función del máximo órgano de gobierno en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales, cabe destacar su papel en la gestión de ratios e índices de personal, el control salarial y sensibilización de buenas prácticas, así como políticas y manuales de cumplimiento.

Además, el Consejo Rector evalúa los temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades de forma continua en cada una de sus reuniones, las cuales tienen lugar, como mínimo, una vez al mes.

4. ACOR POR LA SOSTENIBILIDAD

4.1 Gestión de la sostenibilidad

[2-23] [Ley_Efectos actuales y previsibles]

Nuestro equipo recibe la formación necesaria para poder mantener los más estrictos estándares ambientales y garantizar el cumplimiento de la Ley, lo que resulta esencial para el correcto desarrollo de nuestras actividades.

Por eso, un año más, estamos **comprometidos con la formación y capacitación** de nuestros empleados. En el ejercicio 2022/2023, la plantilla ha recibido formación relacionada con temas de sostenibilidad o medio ambiente, como la economía circular o la gestión de residuos.

Nuestro modelo de negocio se basa en el desarrollo sostenible, poniendo especial atención en la descarbonización gradual de la compañía. Para lograrlo, impulsamos el uso de energías renovables y trabajamos por optimizar todos nuestros procesos.

[Ley_Principio de precaución] Somos conscientes de que nuestra actividad industrial supone un impacto significativo en el entorno. Por eso, gestionamos la sostenibilidad desde el principio de precaución. Atendemos de forma integral los riesgos medioambientales, reducimos las emisiones, trabajamos por lograr una economía circular, y cuidamos de la biodiversidad que nos rodea.

Es en el **Plan Estratégico ACOR+** donde registramos las políticas y principios medioambientales que aplicamos a nuestra actividad. De este modo, aseguramos el cumplimiento de nuestros objetivos ambientales y de cambio climático.

[Ley_Certificación ambiental] Además, contamos con diferentes **certificaciones** que nos ayudan a seguir mejorando en materia de calidad, medio ambiente, sostenibilidad y seguridad alimentaria. A continuación, se incluyen las principales:

- **ISO 9001:** Sistema de Gestión de la Calidad en Fábrica Azucarera y PTAO.
- **ISO 14001:** Sistema de Gestión Ambiental en Fábrica Azucarera y PTAO.
- Registro en **EMAS:** Sistema Comunitario De Ecogestión Y Eco-auditoría por parte de Fábrica Azucarera.
- **Certificado ISCC:** Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono en PTAO.
- **ISO 22000:** Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria, en Fábrica Azucarera.
- **Certificación FSSC 22000,** en seguridad alimentaria, en Fábrica Azucarera.
- **Certificación IFS:** International Food Standard, en PTAO.
- **Certificación en la plataforma SAI,** en Fábrica Azucarera, una herramienta que fomenta las mejores prácticas de sostenibilidad en la industria alimentaria.

- **Halal:** sistema de control de calidad de los alimentos según las normas musulmanas para la producción y comercialización de azúcar blanco y melaza y el envasado y comercialización de azúcar moreno de caña, implementado en Fábrica Azucarera.
- **Kosher:** sistema de control de calidad según las normas judías para los productos azúcar blanco, melaza y aceites de colza y girasol (crudos y refinados), en Fábrica Azucarera y PTAO.

Por otro lado, cabe mencionar que trabajamos con la **plataforma Sedex**, una herramienta que permite mejorar la gestión de la sostenibilidad en la cadena de suministro. Además de almacenar y analizar información, evalúa el riesgo en la cadena de suministro. En junio de 2021 pasamos la auditoría, obligatoria cada tres años, sin ninguna no conformidad.

[2-29] Asimismo, consideramos que la **comunicación** interna y externa con nuestros grupos de interés es esencial en nuestro camino hacia la sostenibilidad. Entre las acciones realizadas en este sentido, destacan el programa con Onda 0 en el que se tratan temas de sostenibilidad, la publicación de una revista interna trimestral en la que compartimos nuestros avances o los apartados específicos de sostenibilidad dentro de nuestra intranet y de nuestra nueva página web.

Cabe destacar que, en este ejercicio, nuestro desempeño se ha visto reconocido con el **Premio Sostenibilidad Ambiental** en la categoría Grandes Empresas Innovadoras, concedido por El Norte de Castilla y la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en su primera edición. El jurado acordó concedernos este premio “por ser un ejemplo de modelo de negocio cooperativo circular, mejorando la eficiencia en todos los procesos productivos, optimizando el uso de los recursos, desarrollando los proyectos basados en la innovación y traccionando la economía del medio rural siempre en compromiso total con la sostenibilidad”. Para la presentación de la candidatura diseñamos el siguiente material audiovisual: [\(1\) ACOR Sostenible - YouTube](#), que está disponible en nuestro canal de YouTube.

[Ley_Certificación ambiental] En cuanto a nuestro **Sistema de Gestión Ambiental**, éste nos permite identificar, evaluar y minimizar los posibles impactos negativos a nivel medio ambiental generados por nuestra actividad, productos y servicios. Este sistema establece un marco común de actuación para asegurar el correcto funcionamiento medioambiental de la Cooperativa. Para lograrlo, define los aspectos vinculados al entorno desde una perspectiva de ciclo de vida, y analiza los riesgos y oportunidades existentes.

Cumpliendo con las indicaciones de la norma internacional ISO 14001:2015, el Sistema de Gestión Ambiental se verifica y certifica periódicamente por una entidad independiente acreditada.

Además, en ACOR contamos con la declaración EMAS. Este reglamento europeo voluntario propone un sistema eficaz para gestionar y mejorar nuestro desempeño ambiental. Para lograrlo, el Reglamento EMAS promueve medidas como el establecimiento y la aplicación de un sistema de gestión medioambiental y su correspondiente evaluación, la difusión de información sobre nuestro comportamiento medioambiental, el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas y la implicación activa del personal.

Como organización registrada en el Reglamento EMAS, en ACOR nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental de manera global, teniendo en cuenta todos nuestros impactos en el medio ambiente.

[Ley_Riesgos ambientales] En conclusión, nuestro Sistema de Gestión Ambiental se basa en los siguientes elementos:

- Identificación, evaluación y minimización de las alteraciones ambientales que puedan ocasionarse durante el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.
- Análisis de riesgos ambientales a través de un procedimiento técnico reglado, que mide el riesgo de que se produzca un accidente perjudicial para el medioambiente o, por el contrario, un efecto ambiental negativo sobre nuestra actividad.

Disponemos de un plan de emergencia para hacer frente a los posibles accidentes y a las situaciones de emergencia de carácter ambiental.

Entre los posibles riesgos ambientales se consideran como significativos:

- Incendio de fábrica
- Fugas tanque de almacenamiento de combustible (gasoil)
- Rotura de tanques de almacenamiento de melaza (Fábrica Azucarera)
- Rotura de balsas de almacenamiento de aguas residuales (Fábrica Azucarera)
- Rotura de depósitos de productos químicos peligrosos (PTAO)
- Fugas de hexano (PTAO)
- Rotura de tanques de almacenamiento de productos (PTAO)
- Riesgos asociados al almacenamiento de residuos peligrosos (PTAO)
- Explosión en el almacenamiento de hexano (PTAO)
- Contaminación por emisión externa legionella (PTAO)
- Contaminación por pérdidas de fluido refrigerante (PTAO)
- Identificación y verificación de requisitos legales mediante el empleo de herramientas específicas, que permiten gestionar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y otros compromisos adquiridos, además de los exigidos por ley. Ambas plantas cuentan con sus respectivas Autorizaciones Ambientales Integradas.
- Control operacional para recopilar la información ambiental cuantitativa de cada centro, permitiendo gestionar la evolución de los procesos, fijar objetivos y definir estrategias.
- Fijación de objetivos anuales ambientales tomando como referencia los aspectos ligados al medio ambiente más significativos en el Sistema de Gestión y el Plan Estratégico ACOR+.
- Disposición de recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales (pólizas).

En el período de alcance de esta memoria no se ha producido ningún accidente que haya supuesto un riesgo ambiental. Además, disponemos de **seguros de responsabilidad civil medioambiental** tanto en la Fábrica de Azúcar como en PTAO. Cubren una indemnización por siniestro de hasta 10.000.000 €, en el caso de la Fábrica de Azúcar, y de hasta 3.000.000 € en PTAO.

4.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la principal hoja de ruta de sostenibilidad a nivel mundial para gobiernos, organizaciones y la sociedad civil.

Desde ACOR, queremos contribuir a su consecución a través de nuestro **Plan Estratégico ACOR+**, que marca las pautas para lograr un crecimiento sostenible. Este Plan abarca cuatro líneas estratégicas –atracción, crecimiento sostenible, originalidad y rentabilidad– que se concretan en 16 objetivos estratégicos. Para alcanzar estos objetivos, hemos definido 11 programas, 27 iniciativas estratégicas y 67 líneas de actuación.

Además, hemos identificado a qué ODS contribuimos con cada objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ODS
OE-01. UNA COOPERATIVA CON CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y RENTABLE	
OE-02. COMPROMISO VISIBLE CON EL PROGRESO DE NUESTRA TIERRA	 
OE-03. PRODUCTOS Y SOLUCIONES AGROALIMENTARIAS QUE FACILITEN SU PROGRESO	
OE-04. EL MEJOR PRODUCTO + LA MEJOR SOLUCIÓN	
OE-05. UNA CARTERA DE PRODUCTOS DIFERENCIADOS E INNOVADORES	
OE-07. REENFOCAR LA GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON CLIENTES / CONSUMIDORES	
OE-08. REESTRUCTURAR I+D+i: INNOVACIÓN EN PROCESO Y EN PRODUCTO	
OE-09. AVANZAR EN LA DESCARBONIZACIÓN, DENTRO DE UNA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO DE NEUTRALIDAD DE CARBONO	
OE-10. CAMINAR HACIA LA EXCELENCIA OPERATIVA	   
OE-11. OPTIMIZAR SSL EN EL PUESTO DE TRABAJO	
OE-12. UN PORTFOLIO DE SERVICIOS QUE LE FACILITE LA VIDA	  

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
OE-13. UN LUGAR ATRACTIVO EN EL QUE DESARROLLAR LA CARRERA PROFESIONAL, Y AL QUE SENTIRSE ORGULLOSO DE PERTENECER	 
OE-14. UN PROYECTO COMÚN DEL QUE QUIERAN FORMAR PARTE	
OE-15. DIGITALIZACIÓN (agricultura digital) / DESARROLLO TECNOLÓGICO - DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
OE-16. OPTIMIZAR GESTIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS ECONÓMICO- FINANCIEROS	

4.3 Agua

[303-3] [303-5] [Ley_Consumo de agua]

El agua es un recurso natural limitado e irremplazable, clave para nuestros procesos de producción. Por eso, nuestra estrategia de gestión del agua está guiada por:

- Disponibilidad del agua
- Calidad del agua
- Equilibrio del ecosistema

Para trabajar con agua, nos basamos, en primer lugar, en el cumplimiento estricto de la legislación, y la gestión responsable y eficiente del recurso. Al mismo tiempo, tenemos en cuenta el establecimiento de objetivos específicos, la integración del agua en la gestión de riesgos, la extensión de nuestros principios a la cadena de valor y la comunicación transparente.

Disponemos de una autorización de aprovechamiento de aguas superficiales con destino a uso industrial para nuestros centros.

Para el desarrollo de las actividades de ACOR, hacemos tres **usos del agua**:

1. Agua para procesos de producción:

El agua que empleamos en la Fábrica Azucarera procede de la remolacha (aproximadamente un 75%), recuperada en los distintos procesos. El agua restante, es obtenida a través de captaciones superficiales procedentes del río Eresma.

En la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas (PTAO), obtenemos el agua para uso industrial a través de la captación de la Fábrica Azucarera y de la red municipal para el proceso productivo de aceites alimentarios.

2. Agua para consumo propio:

Este es el agua que consumimos en las instalaciones de la organización. Este uso incluye también captaciones de aguas tipo *freshwater* como la municipal, para la red sanitaria, baños y vestuarios.

CONSUMO DE AGUA ⁵			
	2020	2021	2022
FÁBRICA DE AZÚCAR			
CAPTACIÓN (ML)	721,98	587,484	451,358
AGUA DE RED (ML)	18,59	11,558	11,258
PTAO			
CAPTACIÓN (ML)	171,63	142,031	133,024
AGUA DE RED (ML)	12,68	26,11	14,796
TOTAL			
CAPTACIÓN (ML)	893,61	729,515	584,382
AGUA DE RED (ML)	31,27	37,668	26,054

3. Vertidos

Son el remanente de las aguas para consumo, salen de nuestras instalaciones según lo especificado en la correspondiente autorización de vertido.

[303-4] Tanto las aguas residuales de Fábrica Azucarera como las de PTAO se vierten en la balsa de homogeneización del sistema de depuración de los efluentes líquidos de la Fábrica Azucarera, por lo que sus controles y analíticas son comunes. Actualmente, el agua depurada y clarificada es vertida al arroyo una vez asegurada su calidad. En 2022 la cantidad vertida ha sido 520.537 m³.

Durante este ejercicio hemos solicitado inversión y hemos recibido presupuesto para el sistema de reducción de sólidos en el vertido, habiendo realizado pruebas de filtración de agua de vertido en una planta piloto de filtración con anillas.

[2-27] En enero de 2023 recibimos una sanción de 3.816,96 € por superar los límites de vertido en la Fábrica Azucarera. En junio de 2023 recibimos otra sanción por cuantía de 1.500 € por la realización de obras no autorizadas en la zona de policía de un arroyo. En ambos casos, realizamos el pago correspondiente en el mismo mes en el que las recibimos.

Este año, mantenemos como objetivo del Plan Estratégico ACORr+ la **reducción del consumo de agua** como recurso natural, promoviendo a nivel interno y entre nuestros socios el uso sostenible del agua. Para ello, desde ACOR fomentamos la reutilización de aguas de producción mediante la depuración de aguas o el uso de nuevas tecnologías de riego.

La esperada puesta en marcha del **Punto 0** en la Fábrica Azucarera nos ha permitido reducir nuestra huella hídrica, pues es un sistema de recepción en seco de la remolacha. A su llegada a la fábrica, la remolacha seca se descarga directamente sobre unas cintas que la transportan directamente al lavadero, eliminando así el transporte hidráulico mediante bombas.

⁵ Consumo de agua propio y de procesos en megalitros (ML)

Eliminar el agua como medio de transporte nos ha permitido mejorar la calidad del agua a depurar, al mismo tiempo que evitamos pérdidas de azúcar.

Por otro lado, en la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas (PTAO), hemos reducido el consumo de agua industrial mediante la instalación de un purgador en la bomba de preparación que extrae y recupera el agua condensada.

4.4 Energía

[302-1] [302-2] [302-3] [302-4] [Ley_Consumo de energía]

El ejercicio 2022/2023 se ha seguido viendo afectado por la subida del precio de la energía. En 2022 hemos consumido 1.092,19 kJ, lo que implica que hemos reducido en más de 850 kJ nuestro consumo respecto al año anterior gracias a las medidas implementadas.

Por lo tanto, para 2022, la intensidad energética de origen fósil es la siguiente:

- 308,8 kWh (gas) / t remolacha (388,2 en 2021) para la Fábrica Azucarera.
- 273,7 kWh (gas) / t semilla⁶ para PTAO (1.042,2 en 2021).

CONSUMOS DE ENERGÍA									
	ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh) ⁷			GAS NATURAL (kWh) ⁸			GASOIL (kWh) ⁹		CONSUMO (kJ)
	FA	PTAO	OFICINAS CENTRALES Y OTRAS INSTALACIONES	FA	PTAO	OFICINAS CENTRALES Y OTRAS INSTALACIONES	FA	PTAO	
2020	5.665.369	428.320	392.596	568.372.589	164.237.608	—	995.838	—	2.660,75
2021	5.091.472	1.276.606	396.888	485.110.549	157.071.505	—	888.025	—	2.336,21
2022 <small>10</small>	4.768.052	9.909.919 ¹¹	323.366	209.008.922	39.928.803	—	1.057.492	38.390.049	1.092,19

En 2022 hemos consumido también 367.119 Nm³ de biogás (1.052.906 Nm³ en 2021) en la Fábrica Azucarera. Este se genera en la fase anaerobia en la depuración de aguas residuales y lo

⁶ Semilla de colza, de girasol común y de girasol alto oleico.

⁷ Factor de conversión: 1 kWh = 0,0036 J.

⁸ Factor de conversión: 1 m³ de gas natural = 11,70 kWh.

⁹ Factor de conversión: 1 l de gasoil = 10,7 kWh.

¹⁰ Al igual que en años anteriores, se han incluido los datos de consumos anuales (campaña, refino y auxiliar de servicio).

¹¹ El aumento del consumo eléctrico y del consumo de gasoil, junto con la disminución del consumo de gas natural en 2022 se debe a un ajuste en el uso de fuentes de energía para adaptarnos a las consecuencias de la crisis energética.

aprovechamos en las calderas. De esta forma, promovemos la circularidad de nuestros procesos, aprovechando la materia orgánica que produce metano cuando se descompone.

Como parte del Plan Estratégico ACOR+, uno de nuestros objetivos es la **mejora de la eficiencia energética** de nuestros procesos. Para alcanzarlo, hemos puesto en marcha el proyecto Punto 0 en las Fábrica Azucarera, comentado anteriormente, y estamos trabajando en la instalación de bombillas tipo LED en ambas plantas.

En la Fábrica Azucarera, destacamos algunas medidas que nos han permitido reducir nuestros consumos:

- **Sistema de secado solar de la pulpa:** para el secado se utiliza la energía solar en lugar del gas. Ahora extendemos la pulpa prensada en una explanada de hormigón hasta alcanzar el grado de humedad adecuado. Posteriormente, esta pulpa se utiliza para la fabricación de alimento animal.
- **Introducción de energía fotovoltaica:** supone el autoconsumo exclusivo para el periodo entre campañas. Ahora combinamos la energía fotovoltaica con la energía de los turbos durante todo el año, lo que nos permite cubrir picos de demanda de energía eléctrica.
- **Sustitución de alumbrado tradicional por bombillas LED** en algunas zonas de la fábrica.
- **Mejoras en prensas de pulpa** (limpieza y mantenimiento de hélices).
- **Medición continua de la humedad de la pulpa prensada.**
- **Sustitución de variadores de frecuencias, controladores y otras piezas** en maquinaria.

4.5 Clima

[Ley_Emissiones de carbono] [Ley_Cambio climático]

La lucha contra el cambio climático apuesta por la agricultura como uno de los sectores capaces de fijar carbono en el suelo mediante la fotosíntesis. La remolacha tiene la capacidad de fijar 45 toneladas de CO₂ por hectárea, por lo que se considera un cultivo de alta eficiencia fotosintética.

En ACOR, conscientes de esta situación, hemos definido nuestra **línea estratégica** con la descarbonización como apuesta principal para 2040. Nuestros objetivos se centran en la reducción de las emisiones y la mejora de la eficiencia energética.

Actualmente, contamos con un contexto internacional positivo y el respaldo de la PAC a nuestros cultivos gracias a su compromiso medioambiental y la generación de riqueza en el medio rural.

Nuestras actividades se encuentran sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea. Por ello, anualmente, para cada año natural, notificamos a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León nuestras **emisiones generadas de**

gases de efecto invernadero, siguiendo la plantilla proporcionada por la Comisión Europea. Además, los datos son verificados externamente para demostrar ante terceros su veracidad.

Los factores de emisión empleados son los indicados por:

- Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de España. MITERD.
- Decisión de la Comisión de 18/07/2007 de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

[305-1] Evolución de las emisiones generadas en alcance 1 (t CO₂e)¹²			
CENTRO	2020	2021	2022
Fábrica Azucarera ¹³	97.917	76.237	37.947
Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas ¹⁴	30.122	28.671	16.953
TOTAL	127.725	104.908	54.900

[305-5] Los datos reflejan una reducción de las emisiones de alcance 1 de 50.008 t CO₂e en 2022, respecto a 2021.

En 2023, hemos realizado de nuevo la inscripción del cálculo de la huella de carbono para los alcances 1 y 2 en el Registro establecido por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). La inscripción incluye las actividades de producción de azúcar de remolacha y refinado de azúcar bruto de caña, pulpa y melaza, desarrolladas en la Fábrica Azucarera de Olmedo (Valladolid).

Con esta inscripción hemos obtenido el sello "CALCULO" correspondiente a nuestra actividad en el año 2022. Una vez se realice la auditoría del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO14001 y la verificación EMAS, registraremos la huella de carbono de 2023.

[305-2] Con respecto al alcance 2, las emisiones indirectas por la electricidad han supuesto un total de 1.287,37 t CO₂e en la Fábrica Azucarera (1.181,2t CO₂e en 2021).

Con la inscripción de la huella de carbono de 2020, nos propusimos un objetivo de reducción de emisiones que hemos conseguido lograr en un solo año gracias a la sustitución del secado de pulpa mediante gas por el secado solar. En total, en la Fábrica Azucarera, hemos conseguido reducir en 2022, respecto a 2020, un 59,55% las emisiones totales de gases de efecto invernadero gracias a la eliminación del uso de combustibles.

¹² La aplicación de la metodología de cálculo propuesta por la Comisión Europea supone que el cálculo se limita a las emisiones directas (alcance 1), no realizándose el cálculo de emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico (alcance 2) ni otras emisiones indirectas (alcance 3).

¹³ Incluye el consumo de gas natural (exceptuando lo consumido durante la campaña de refinado, ya que lo generado se utiliza íntegramente en el proceso de carbonatación) y biogás (biogénico, procedente de la depuración de aguas residuales).

¹⁴ Incluye el consumo de gas natural, gasóleo líquido, y biogás.

[305-4] En cuanto a la ratio de emisiones, hemos pasado de 0,496 t CO₂e / t azúcar de remolacha en 2020 a 0,357 t CO₂e / t azúcar de remolacha en 2022 en la Fábrica Azucarera.

[302-5] En ACOR continuamos trabajando en nuestro **plan de reducción de emisiones**, cuyas iniciativas están guiadas por dos premisas: la generación y uso de energías renovables, y la mejora de la eficiencia energética mediante el control del consumo de equipos y la optimización de procesos:

- Instalación de **calderas de biomasa** para sustituir y/o complementar el sistema actual de generación de vapor a partir de gas natural, una de las fuentes de energía más empleadas durante la campaña de remolacha. Se prevé que esté en funcionamiento para la campaña 2023/2024 y se podría obtener una reducción del consumo de gas natural del 50%.
- Sustitución del alumbrado tradicional por **tecnología LED** que permita una reducción del consumo eléctrico un 2% con respecto al año anterior. Este objetivo se está llevando a cabo de forma escalonada por secciones.

En nuestra apuesta estratégica por la biomasa para minimizar el consumo de gas, estamos colaborando con ENSO, un grupo líder en energías renovables, para la puesta en marcha de un proyecto de **cogeneración con biomasa** para el suministro de calor y energía eléctrica para nuestra planta azucarera de Olmedo. El proyecto cuenta también con la colaboración de la Junta de Castilla y León, a través de la empresa pública SOMACYL. La planta, cuya construcción se ha iniciado el primer trimestre de 2023, generará anualmente 346.000 toneladas de vapor, más de 45.000 MWh de electricidad y evitará la emisión a la atmósfera de más de 60.000 toneladas de CO₂.

Existen otra serie de propuestas de mejoras en procesos que ya están contribuyendo a la descarbonización:

- La puesta en marcha del Punto 0 en la Fábrica Azucarera, como se ha comentado anteriormente.
- La implementación del sistema de secado de pulpa mediante energía solar. La prueba piloto ha resultado satisfactoria, ya que permite reducir en más de un 95 % las emisiones en esta etapa, y actualmente el proyecto está en marcha.
- La instalación de placas fotovoltaicas en los almacenes de pulpa y azúcar bruto ha reducido el consumo eléctrico en un 3,57% respecto al año anterior en la Fábrica Azucarera.

Todas estas medidas refuerzan nuestro compromiso con la reducción de la huella de carbono en línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo, que establece una política neutra de emisiones en la Unión Europea para el año 2050. Además, cabe destacar que durante este ejercicio hemos apadrinado 500 árboles en un bosque situado en el término municipal de Rábano (Valladolid).

Por otro lado, nos hemos planteado un objetivo para el próximo año: la compensación de parte de nuestra huella de carbono mediante plantaciones forestales.

[305-7] En nuestras instalaciones se producen **otras emisiones**, además de las propias de gases de efecto invernadero, principalmente asociadas a la combustión de gas natural en las cuatro calderas de la Fábrica de Azúcar y las tres de la estación ERM, así como las calderas de los silos 1 y 2, junto con la caldera de secado de semillas, caldera de cogeneración y caldera de alta presión en PTAO.

Todas las mediciones realizadas en 2022 cumplen con los límites establecidos en nuestras Autorizaciones Ambientales Integradas. El detalle se recoge en las siguientes tablas¹⁵.

Fábrica Azucarera ¹⁶										
Parámetro	Cald. 1	Cald. 2	Cald. 3	Cald. 4	Silo 1	Silo 2	Cald. ERM 1	Cald. ERM 2	Cald. ERM 2	Valor límite
CO (ppm)	< 5	33	< 5	29	42	12	3	22	42	100 (500 secaderos)
NO _x (ppm NO ₂)	68	65	101	57	26	36	35	26	26	200
SO ₂ (mg/Nm ³)	< 14	< 14	< 14	< 14	< 14	< 14	< 14	< 14	< 14	35
Partículas sólidas (mg/Nm ³)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	150

Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas						
	F18 - Caldera de secado de semillas (gasoil) ¹⁷		F19 - Caldera de cogeneración (gas natural) ¹⁸		F28 - Caldera de alta presión (gas natural) ¹⁹	
Parámetro	Valor	Valor límite	Valor	Valor límite	Valor	Valor límite

¹⁵ Los valores de años anteriores se encuentran publicados en nuestra [Memoria de Sostenibilidad 2021/2022](#), disponible en nuestra web.

¹⁶ Las mediciones de las calderas 1, 2, 3 y 4 han sido realizadas los días 14 y 15/11/2022, y las de calderas de los silos 1 y 2 y de la ERM, el día 16/11/2022.

¹⁷ Medición realizada el 01/12/2022.

¹⁸ Medición realizada el 18/11/2022.

¹⁹ Medición realizada el 01/12/2022.

CO (ppm)	7	572	< 6	100	15	100
NO _x (ppm NO ₂)	168	564	13	450	144	200
SO ₂ (mg/Nm ³)	--	--	--	--	< 14	35
Partículas sólidas (mg/Nm ³)	1,9	10	--	--	--	--

Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas ²⁰			
Foco	Parámetro	Valor	Valor límite
F1-F2 Captador tolva descarga	Partículas (mg/Nm3)	< 1,2	50
F13 Ventilador limpia 1	Partículas (mg/Nm3)	< 1,2	50
F14 Acondicionador tubular	Partículas (mg/Nm3)	4,6	50
F15 Acondicionador vertical	Partículas (mg/Nm3)	4	50
F16 Ventilador enfriador harinas molino	Partículas (mg/Nm3)	< 1,8	50
F17 Enfriador harinas desolventizadas	Partículas (mg/Nm3)	5,7	50
F21 Venteo extracción de hexano	Kg hexano/t semilla	0,048	1,0
F23 Salida enfriador de pellets	Partículas (mg/Nm3)	35,9	50
F24 Ventilador prelimpia 1	Partículas (mg/Nm3)	<1,4	50
F25 Ventilador prelimpia 2	Partículas (mg/Nm3)	<1,3	50
F26 Ventilador limpia 2	Partículas (mg/Nm3)	<1,4	50

Existen, además, otros focos no sometidos a control, como los secaderos de pulpa y los filtros de azúcar (no utilizados en 2022) o la calefacción de la azucarera, o los focos de secadero de semillas, caldera de aceite término y otros, en PTAO.

²⁰ Mediciones realizadas durante los días 01/06/2022, 02/06/2022, 06/06/2022, 27/09/2022 y 29/09/2022.

4.6 Economía circular

[Ley_Economía circular y gestión de residuos] [Ley_Consumo de materias primas]

Mediante el **Plan Estratégico ACOR+** reafirmamos la importancia de la economía circular desde el campo hasta la salida de productos como uno de los pilares de nuestro negocio.

Con el objetivo de optimizar la circularidad de nuestros procesos, en ACOR ponemos en marcha las siguientes medidas:

- Disminución de la demanda de fertilizantes, abonos biológicos, menor consumo hídrico y energético en los cultivos.
- Minimización del gasto energético de origen fósil en nuestros centros.
- Racionalización del consumo de agua y aprovechamiento de fuentes hídricas alternativas que no agotan los recursos existentes.
- Adecuada gestión de los residuos, contando con objetivos para la reducción en dos centros de trabajo, y plan de minimización de residuos en la Fábrica Azucarera.
- Reducción de residuos, convirtiendo algunas salidas de nuestros productos en coproductos que sirven como materia prima para otros eslabones de la cadena.
- Desarrollo de I+D+i en todas las áreas de la actividad, mejorando la eficiencia de los procesos y el rendimiento de los recursos empleados, así como en los productos.
- Digitalización como catalizador de oportunidades circulares en la optimización de procesos, a través de herramientas como GMAO o SIVaaS.
- Colaboración en proyectos de bioeconomía que proponen una estrategia innovadora y eficaz para inspirar a los productores y estimular la adopción de modelos de negocio inclusivos y sostenibles, considerando las particularidades regionales y sectoriales.

[301-1] En cuanto a la **gestión de recursos** de ACOR, toda la información queda plasmada en las siguientes tablas:

FÁBRICA AZUCARERA		
CAMPAÑA REMOLACHERA	CAMPAÑA 2021/2022	CAMPAÑA 2022/2023
Materia prima: remolacha (t) ²¹	1.117.605	676.835
Materias auxiliares: principales coadyuvantes de proceso (t)	2.795	1.795
CAMPAÑA REFINO	2021	2022
Materia prima: Azúcar bruto de caña (t)	58.927	0
Materias auxiliares (t)	1.050	0
COMUNES	2021	2022
Principales coadyuvantes de proceso (t)	3.681	3.156

²¹ La materia prima remolacha es de origen renovable. No se tiene información sobre la naturaleza renovable o no renovable del resto de materiales.

PTAO			
CONSUMOS (t)		2021	2022
MATERIAS PRIMAS ²²	Semilla de colza	18.027	15.166
	Semilla de girasol común	72.660	80.684
	Semilla de girasol alto oleico	49.482	50.050
	Aceite de semillas (CGA)	5.887	1.413
	Principales coadyuvantes de proceso	1.218	906
MATERIAS AUXILIARES	Principales coadyuvantes de proceso	1.218	906

En ambas plantas, las materias primas básicas se reciben a granel, lo que reduce considerablemente el número de envases vacíos. El resto de las materias llegan en bidones metálicos o de plástico, envases de plástico, y sacos de cartón o plástico.

Respecto a los productos que suministramos desde ACOR, enviamos a granel los aceites de las harinas de PTAO, y la pulpa y la melaza de la Fábrica Azucarera. La venta de azúcar se realiza a granel y en envases adaptados al consumidor final, todos acogidos al sistema integrado de gestión de envases de ECOEMBES. Gracias a este sistema, simplificamos su diseño y recuperación para facilitar su posterior tratamiento, reciclaje y valorización.

CONSUMO DE ENVASES (T)		
2020	2021	2022 ²³
1.222,17	1.651,75	1.463,48

La primera etapa de vida de un envase es el diseño, donde se puede determinar hasta el 80% de su impacto total. Por eso, el **ecodiseño** es un pilar esencial en el Plan de Acción para la Economía Circular de la Comisión Europea.

Esto nos ha impulsado a trabajar desde 2021 en nuestras propias iniciativas de ecodiseño, orientadas al ahorro de materias primas, el incremento de la reciclabilidad, la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Hemos conseguido:

- Reducción de un 46% del peso de la caja de azúcar blanco en perlas.
- Reducción de un 40% del peso de elementos (lámina de cartón) en el formato Big bag.
- Sustitución de materiales por otros con menor impacto ambiental. Cambio de formato de envase de plástico a papel.

²² Las materias primas son de origen renovable. No se tiene información sobre la naturaleza renovable o no renovable de los materiales auxiliares.

²³ Al igual que otros años, los datos anuales incluyen materiales de envase y embalaje puestos en el mercado (envases SIG y no SIG de la declaración de ECOEMBES).

- Reducción de la cantidad de film plástico para retractilado en un 68% en el formato de azúcar moreno.
- Mejora de las características de los envases (bolsas y sacos) en cuanto a plegado, color, adhesivos, tamaño, etc., para facilitar los procesos de recogida, selección y reciclado del residuo.

Además, trabajamos por la eliminación de determinados elementos de embalaje para prevenir la generación de residuos de envases y embalajes. Entre los objetivos logrados en el periodo de reporte destacan:

- En PTAO, la mejora de la gestión de residuos mediante la reducción del consumo de papel en un 2%, y la reducción de los residuos generados de envases de plástico contaminados en un 1% gracias al uso de un solo envase para la preparación de cisternas con antioxidante y antiespumante.
- En la Fábrica Azucarera, la prevención de envases mediante la sustitución de materiales por otros que generan menos impacto ambiental, y la disminución de envases de plástico en el mercado mediante la sustitución de las bolsas de plástico de 2 kg (formato eliminado) por el paquete de papel de 1kg.

Nuestro objetivo para 2023 es lograr que el 100% de nuestros envases sean reciclables.

[306-2] Disponemos de un procedimiento para la adecuada **gestión de residuos**. Todos los residuos generados en la Fábrica Azucarera y PTAO se almacenan en zonas habilitadas, donde son identificados y separados para asegurar su correcta recogida.

En ambas plantas, los residuos son gestionados y transportados por gestores autorizados por la Administración, que disponen de la tramitación documental correspondiente.

En 2021 alcanzamos el 90% de residuos valorizados en la Fábrica Azucarera y en PTAO como parte de nuestro compromiso de Residuo Cero. Durante el 2023, queremos certificar todos nuestros centros y las instalaciones auxiliares en Residuo Cero, lo que implica valorizar nuestras fracciones de residuos, evitando que tengan como destino final el vertedero. En junio de 2023 hemos finalizado la verificación correspondiente en PTAO y hemos logrado llegar al 98% de residuos valorizados.

Con el fin de reducir los residuos derivados de nuestra actividad productiva, hemos logrado que todas las salidas de los procesos de ACOR sean coproductos. En la Fábrica Azucarera, la pulpa de remolacha y la melaza se utilizan para alimentación animal y fabricación de levaduras. Por su parte, PTAO produce harina de girasol y harina de colza para alimentación animal y pastas.

[306-3]

RESIDUOS (T)				
	FÁBRICA	2020	2021	2022
RESIDUOS NO PELIGROSOS	FÁBRICA AZUCARERA ²⁴	195.678,60	140.827,45	50.343,94
	PTAO	795,67	598,92	508,06
TOTAL		196.474,27	141.426,37	50.852
RESIDUOS PELIGROSOS	FÁBRICA AZUCARERA	22,79	44,06	26,60
	PTAO	9,22	7,81	8,38
TOTAL		32,01	51,87	34,98

Como industria agroalimentaria, las pérdidas y el desperdicio alimentario son otra fuente de generación de residuos. En ACOR apenas producimos desperdicio alimentario, pues cumpliendo con la reglamentación europea en vigor sobre la información alimentaria facilitada al consumidor (Reglamento (UE) 1169/2011), el azúcar blanco y el azúcar moreno, al ser azúcares en estado sólido, no están obligados a indicar fecha de duración máxima en su envasado.

En cuanto al aceite, se trata de una materia prima empleada para la producción de otros productos, por tanto, tampoco genera desperdicio alimentario.

Dada la naturaleza de nuestras actividades y los resultados del último estudio de materialidad, la información requerida sobre “desperdicio de alimentos” no es considerada relevante.

4.7 Contaminación acústica y lumínica

[Ley_Ruido] Nuestras plantas cumplen con la legislación aplicable en materia de control de los **niveles de ruido**. Realizamos comprobaciones y verificaciones en exterior (anual en Fábrica Azucarera y bienal en la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas (PTAO)) tanto en horario diurno como nocturno, por parte de los organismos de control autorizados.

²⁴ [2-4] Se actualizan los datos reportados en 2020 y 2021 de residuos no peligrosos generados en Fábrica Azucarera para presentarlos unificados.

[Ley_Contaminación lumínica] En cuanto a la **contaminación lumínica**, no se considera como un aspecto ambiental al no identificarse ningún impacto relacionado con nuestra actividad y por la ubicación de las instalaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, nuestras actuaciones están preparadas para disminuir el consumo de energía y utilizar los sistemas de iluminación más eficientes.

4.8 Biodiversidad

[304-1]

[Ley_Protección de la biodiversidad] La conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son para nosotros un compromiso ético y una condición necesaria para lograr la sostenibilidad global.

Actualmente, nuestras instalaciones no están ubicadas en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad. Aun así, favorecemos el desarrollo de la microfauna de nuestro entorno mediante el fomento del cultivo responsable, la regeneración de suelos y la minimización de su contaminación.

5. NUESTROS SOCIOS

[2-29]

5.1 Servicio agronómico

Desde el **servicio agronómico y de cultivos de ACOR** trabajamos para que las explotaciones de nuestros socios sean rentables y eficientes. Para lograrlo, estudiamos y controlamos las necesidades de sus terrenos mediante mecanismos como los ensayos, el laboratorio de tierras, o la organización logística de los módulos.

Las **principales actividades** de nuestro servicio agronómico son:

- Responder a los avisos de los socios y realizar recomendaciones sobre los tratamientos más adecuados para combatir hierbas, plagas, enfermedades, etc. Hemos realizado más de 2.000 visitas a pie de parcela para atender las consultas de nuestros socios.
- Asesorar sobre el momento más adecuado para la recolección, sobre todo de la colza.
- Gestionar la contratación de los cultivos que el socio nos puede entregar y colaborar con otras empresas para la contratación de pistachos.
- Hacer recomendaciones sobre las variedades idóneas en cada campaña y en cada rotación de cultivos, así como analizar suelo en el laboratorio de tierras y determinar sus necesidades. Hemos testado más de 150 variedades de semillas de remolacha, colza y girasol en 2.500 microparcels distribuidas en toda la región, y hemos realizado un total de 5.400 analíticas, la mayoría de ellas en el laboratorio de tierras propio, de las muestras de suelo de las parcelas de nuestros socios y de los ensayos, así como de fertilizantes, aguas, foliares, etc.
- Prestar servicios técnicos y facultativos para la mejora de las explotaciones e instalaciones de nuestros socios, simplificando las tareas de arranque y transporte de remolacha a través de los módulos de arranque organizados por la Cooperativa.
- Ayudar en la fabricación, compra o distribución de maquinaria, instalaciones, equipos, productos o cualquier otro elemento que requieran para su actividad, así como en el arrendamiento o compra de terrenos, maquinaria o mercancías. Para los socios que contratan remolacha, ofrecemos la posibilidad de acceder a un adelanto económico de 1.000 euros por hectárea, sin coste financiero para los socios. Además, les ofrecemos la posibilidad de obtener un crédito bancario de 25 € por tonelada (anteriormente 11 €/tonelada).

Continuamos centrando nuestra **estrategia de atención al socio** en el trato directo. Aumentamos el contacto con nuestros socios y establecemos relaciones de confianza. En este sentido, hemos puesto en marcha un sistema informático de registro de visitas para asegurar que todos los socios son atendidos periódicamente y registrar las recomendaciones realizadas e incidencias detectadas, y nos desplazamos a su domicilio para realizar la contratación en persona, resolviendo todas las dudas y preguntas que el socio pueda tener al respecto. De igual manera, realizamos y fomentamos este acercamiento independientemente de si el socio se encuentra acogido a los módulos de arranque o no.

Asimismo, asesoramos a nuestros socios en el uso sostenible de abonos, fertilizantes y fitosanitarios, optimizando sus dosis con el fin de reducir los efectos adversos. Con esta premisa, desde el servicio agronómico actualizamos periódicamente el listado de productos fitosanitarios autorizados para que nuestros socios encuentren el más adecuado.

Cabe destacar que se han publicado los resultados del **proyecto REMOCAR**, promovido por el ITACyL (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León), y en cuyo desarrollo ha participado nuestro servicio agronómico. El proyecto trata sobre la captación de CO₂ de diferentes cultivos, entre ellos la remolacha. Ha servido para corroborar que la remolacha es uno de los cultivos extensivos que tiene una mayor capacidad de fijación de CO₂ de los que se cultivan en la región.

Por otro lado, debido a la instalación del nuevo sistema de recepción “Punto 0”, desde el servicio agronómico hemos adaptado la organización del transporte, así como el ritmo de arranque y carga de los camiones. Para ello, meses antes del inicio de campaña, citamos a las empresas de arranque para explicarles las novedades respecto a las condiciones y el correcto descoronado que íbamos a exigir esta campaña.

También les explicamos, tanto a las empresas cargadoras como a las empresas de transportes, el nuevo sistema de trabajo con franjas horarias, que permitirá trabajar mejor y hacer los mismos viajes en menos horas.

5.2 Fomento de la contratación

Con el objetivo de **fomentar la contratación** y facilitar la llegada de nuevos socios a ACOR, hemos puesto en marcha una serie de medidas:

- Para que nuestros socios puedan percibir la ayuda agroambiental de la remolacha, les facilitamos un estudio personalizado que les permita cumplir con los compromisos contemplados en esta ayuda, que obliga a reducir el uso del agua y fertilizantes estableciendo un doble sistema de gestión. Así mismo, les enviamos semanalmente, y de forma personalizada, la recomendación de riego necesaria para su explotación de remolacha de acuerdo con las condiciones climatológicas reinantes y la evapotranspiración prevista para esa semana.
- Prima de 5 € en el precio de la remolacha por la firma de contrato con ACOR para el año siguiente. No obstante, realizamos un estudio socio a socio, de forma que, si el agricultor pierde capacidad de sembrar por terminar un arriendo, o por falta de agua de riego, enfermedad o alguna otra causa justificada, también le pagamos la prima.

Por otro lado, merece especial mención la campaña publicitaria que pusimos en marcha a principios de 2023: **‘Confía en ACOR’**. Está dirigida a nuestros socios y persigue los siguientes objetivos: que sigan sembrando remolacha y que sirva como reclamo para captar nuevos socios y, por lo tanto, contratar más hectáreas de remolacha. El slogan elegido fue “Confía en ACOR. Tu Cooperativa te garantiza 71 euros por tonelada de remolacha”, que se acompañaba de un teléfono informativo.

5.3 Otros servicios

Ofrecemos otros servicios de apoyo como beneficios sociales, anticipos económicos, seguros sobre cultivos, etc., tratando de ser una cooperativa atractiva para los agricultores.

Entre los **beneficios sociales** ofrecidos a los socios, destacan:

- Nuestro Programa de Reconocimiento Académico ofrece ayudas de entre 90 y 300 €, según el nivel de estudios. Está dirigido a los socios que cuentan con tres años de antigüedad en la Cooperativa y están al día con sus entregas, independientemente del tipo de cultivo que tengan, así como a los trabajadores fijos-continuos de nuestra platilla. Durante el ejercicio 2022/2023 hemos concedido un total de 213 Reconocimientos Académicos para socios y 37 para trabajadores, ascendiendo la cuantía total a 44.077,39 €.
- Contamos con un área de seguros sobre los cultivos, de salud, y sobre otros accidentes, pensiones, decesos, Este servicio, ofrecido por una empresa externa a través de ACOR, cuenta con precio competitivos.
- Ofrecemos el servicio de autofactura para facilitar los trámites a los socios.
- De nuevo, las firmas relacionadas con ACOR y su tarjeta de compras han premiado a los socios con alguno de sus productos, a través de un sorteo celebrado el 15 de diciembre de 2022, con la participación de 2.427 socios. Las empresas colaboradoras fueron: Castilla Termal Hoteles, Embutidos Eresma, Tremiño Joyero, Cajamar, Telefónica y Mapfre.
- Descuentos en tienda en intercampana y descuentos exclusivos con empresas acordadas.

Por otro lado, comprobamos constantemente la información que facilitamos a nuestros socios para verificar que no quedan dudas sin resolver. Tenemos el compromiso de contestar a todas las comunicaciones que recibimos en un plazo máximo de 24 h. Actualmente, hablamos con nuestros socios por correo, llamadas o de forma presencial.

Otro de los canales establecidos son nuestras **revistas** de información agraria, en las que periódicamente publicamos noticias de actualidad del sector e información de interés sobre ACOR para los socios.

Además, **hemos renovado la zona de socios de nuestra página web**, incluyendo funciones más intuitivas y sencillas. Entre las novedades, destaca el chat de consultas, que ofrece un soporte directo, y el buzón de notificaciones con información individualizada y actualizaciones.

Acerca de los **actos con los socios**:

- Retomamos los cafés con el presidente.
- Hemos celebrado las correspondientes asambleas estatutarias.
- Ofrecemos charlas formativas periódicas en las que informar a los socios sobre temas como la PAC o PDR.

- Hemos mantenido dos reuniones con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA's) de Castilla y León en las instalaciones de la Cooperativa. Los encuentros forman parte de nuestro compromiso de informar a las OPA's del balance de campaña de remolacha 2022/2023. Los asuntos tratados, fueron, entre otros, los ingresos mínimos de contratación para la próxima campaña, la eliminación de los neonicotinoides, el nuevo PDR (ayudas agroambientales) y la situación de otros cultivos como la colza y el girasol.

6. ACOR POR LAS PERSONAS

6.1 Empleados

[2-7] [Ley_Empleo]

Durante este ejercicio, hemos contado con un promedio de 402,31 personas en plantilla, 418,42 en el ejercicio 2021-2022. A continuación, se presenta el desglose por sexo y edad:

PLANTILLA POR SEXO Y EDAD ²⁵ - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total
Hombres	<30 años	40,08	11,66	9,96	45,56
	Entre 30 y 50 años	186,07	54,14	46,25	192,08
	>50 años	117,51	34,19	29,21	124,02
	Total	343,66	100,00	85,42	361,66
Mujeres	<30 años	11,21	19,10	2,79	10,21
	Entre 30 y 50 años	38,87	66,27	9,66	38,40
	>50 años	8,58	14,63	2,13	8,17
	Total	58,66	100,00	14,58	56,77
Total	<30 años	51,28	12,75	12,75	55,77
	Entre 30 y 50 años	224,94	55,91	55,91	230,48
	>50 años	126,09	31,34	31,34	132,18
	Total	402,31	100,00	100,00	418,42

Históricamente, por el sector y tipo de trabajos que se desempeña, ACOR ha sido una empresa masculinizada. Sin embargo, en los últimos años se observa una evolución ascendente de la plantilla femenina.

En cuanto a la distribución de la plantilla por edad, en ambos géneros y en los resultados finales, los datos son superiores en la franja entre 30 y 50 años.

[405-1]

²⁵ Los datos de plantilla media se han tomado del “Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta” facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes al período del 1 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023. Una vez obtenido el dato de la Seguridad Social y comprobado su coincidencia con lo que se recoge en la aplicación de nóminas, se ha procedido a realizar listados con la clasificación de los trabajadores por sexo, tipo de contrato, categorías profesionales, departamento y devengos del 1 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, siendo estos listados el origen de los datos reportados en este documento.

PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total
Hombres	Dirección	13,00	3,78	3,23	13,00
	Mandos intermedios	10,78	3,14	2,68	9,65
	Técnicos	25,92	7,54	6,44	26,95
	Administrativos	22,29	6,48	5,54	24,08
	Producción	271,68	79,05	67,53	287,98
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	343,66	100,00	85,42	361,66
Mujeres	Dirección	5,00	8,52	1,24	5,00
	Mandos intermedios	2,00	3,41	0,50	2,00
	Técnicos	12,94	22,05	3,22	10,54
	Administrativos	23,76	40,51	5,91	22,22
	Producción	12,74	21,72	3,17	14,51
	Otros	2,22	3,78	0,55	2,50
	Total	58,66	100,00	14,58	56,77

La clasificación según el nivel profesional en el caso de los hombres despunta en los puestos de producción. Respecto a las mujeres, los datos están más diversificados, destacando los puestos administrativos.

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al contrato	% sobre el total de la plantilla	Total
Contratos indefinidos	Hombre	298,98	86,03	74,31	287,38
	Mujer	48,54	13,97	12,07	42,87
	Total	347,52	100,00	86,38	330,25
Contratos temporales	Hombre	44,68	81,54	11,11	74,28
	Mujer	10,12	18,46	2,51	13,90
	Total	54,80	100,00	13,62	88,18

Nuestro compromiso con el empleo es absoluto. Por eso, todos nuestros trabajadores son contratados directamente por la Cooperativa, o lo que es lo mismo, no cubrimos puestos de trabajo con trabajadores de ETT ni autónomos.

En ACOR, la contratación indefinida es superior a la temporal, reseñando que más de un 86% de nuestra plantilla es indefinida.

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE JORNADA - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto a la jornada	% sobre el total de la plantilla	Total
Jornada completa	Hombre	343,51	85,46	85,38	361,51
	Mujer	58,44	14,54	14,52	56,27
	Total	401,94	100,00	99,91	417,77
Jornada parcial	Hombre	0,15	40,54	0,04	0,15
	Mujer	0,22	59,46	0,05	0,50
	Total	0,37	100,00	0,09	0,65

PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al contrato	% sobre el total de la plantilla	Total
Contratos indefinidos	<30 años	35,71	10,27	8,87	32,46
	Entre 30 y 50 años	205,24	59,06	51,02	197,43
	>50 años	106,57	30,67	26,49	100,36
	Total	347,52	100,00	86,38	330,25
Contratos temporales	<30 años	15,58	28,42	3,87	23,31
	Entre 30 y 50 años	19,70	35,95	4,90	33,05
	>50 años	19,52	35,62	4,85	31,82
	Total	54,80	100,00	13,62	88,18

PLANTILLA POR EDAD Y TIPO DE JORNADA - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto a la jornada	% sobre el total de la plantilla	Total
Jornada completa	<30 años	51,28	12,76	12,75	55,77
	Entre 30 y 50 años	224,94	55,96	55,91	230,48
	>50 años	125,72	31,28	31,25	131,53
	Total	401,94	100,00	99,91	417,77
Jornada parcial	<30 años	0,00	0,00	0,00	0,00
	Entre 30 y 50 años	0,00	0,00	0,00	0,00
	>50 años	0,37	100,00	0,09	0,65
	Total	0,37	100,00	0,09	0,65

PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al contrato	% sobre el total de la plantilla	Total
Contratos indefinidos	Dirección	18,00	5,18	4,47	18,00
	Mandos intermedios	12,78	3,68	3,18	11,65
	Técnicos	37,74	10,86	9,38	34,06
	Administrativos	38,77	11,16	9,64	38,22
	Producción	238,01	68,49	59,16	225,82
	Otros	2,22	0,64	0,55	2,50
	Total	347,52	100,00	86,38	330,25
Contratos temporales	Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00
	Técnicos	1,12	2,03	0,28	3,43
	Administrativos	7,28	13,28	1,81	8,08
	Producción	46,41	84,69	11,53	76,67
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	54,80	100,00	13,62	88,18

PLANTILLA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA - PROMEDIO					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto a la jornada	% sobre el total de la plantilla	Total
Jornada completa	Dirección	18,00	4,48	4,47	18,00
	Mandos intermedios	12,78	3,18	3,18	11,65
	Técnicos	38,71	9,63	9,62	37,33
	Administrativos	46,05	11,46	11,45	46,30
	Producción	284,42	70,76	70,70	302,49
	Otros	2,00	0,50	0,50	2,00
	Total	401,94	100,00	99,91	417,77
Jornada parcial	Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00
	Técnicos	0,15	40,54	0,04	0,15
	Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Producción	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	0,22	59,46	0,05	0,50
	Total	0,37	100,00	0,09	0,65

En lo que a prácticas laborales se refiere, en ACOR apostamos por crear empleos estables y de calidad, evitando la temporalidad y garantizando unas condiciones de trabajo dignas y adecuadas.

Entre los objetivos planteados en nuestro Plan Estratégico ACOR+, buscamos aumentar el sentimiento de pertenencia y fidelizar a nuestro personal implementando una política de contratación indefinida potente. Hemos transformado 35 contratos temporales en indefinidos. Además, concertamos contratos fijos discontinuos durante la campaña azucarera, refino y reparación desde antes de la publicación de la última Reforma Laboral. También facilitamos la jubilación parcial de nuestros trabajadores incorporando contratos de relevo en nuestra plantilla.

Asimismo, promovemos la promoción interna. Muestra de ello es que más de un 75% de los puestos ocupados por personal directivo tiene su origen entre los trabajadores promocionados internamente.

Por otro lado, seguimos incorporando personal especializado en cada área para mejorar y optimizar los recursos de la Cooperativa. Al mismo tiempo, estamos trabajando en un programa

de relevo generacional para reforzar determinados departamentos durante la campaña azucarera.

Disponemos de un Manual de Bienvenida que facilitamos a las nuevas incorporaciones, con la información necesaria para los primeros días en ACOR.

La dedicación de nuestro equipo humano hace posible el cumplimiento de nuestro propósito. Por ello, hemos querido reconocer el esfuerzo de la plantilla a través de una prima lineal.

En cuanto a la distribución geográfica, todo nuestro personal está contratado en España, principalmente en la región de Castilla y León, y un 71,60% se encuentra en el entorno rural. Las siguientes tablas recogen las principales cifras en materia de contratación, despidos y remuneraciones, desgregadas por sexo, edad y categoría profesional, respecto a la plantilla y la dirección de la Cooperativa.

[401-1] CONTRATACIONES POR SEXO Y EDAD					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total
Hombres	<30 años	8,37	18,73	2,08	15,11
	Entre 30 y 50 años	17,07	38,21	4,24	28,71
	>50 años	19,24	43,06	4,78	30,47
	Total	44,68	100,00	11,11	74,28
Mujeres	<30 años	7,21	71,23	1,79	8,21
	Entre 30 y 50 años	2,63	26,00	0,65	4,34
	>50 años	0,28	2,77	0,07	1,36
	Total	10,12	100,00	2,51	13,90

[401-1] CONTRATACIONES POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% respecto al sexo	% sobre el total de la plantilla	Total
Hombres	Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00
	Técnicos	0,56	1,25	0,14	1,49
	Administrativos	2,36	5,27	0,59	3,55
	Producción	41,77	93,48	10,38	69,24
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	44,68	100,00	11,11	74,28
Mujeres	Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00
	Técnicos	0,56	5,49	0,14	1,94
	Administrativos	4,92	48,64	1,22	4,54
	Producción	4,64	45,87	1,15	7,43
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	10,12	100,00	2,51	13,90

DESPIDOS POR SEXO Y EDAD					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% en función de la edad	% sobre el total de la plantilla	Total
Hombres	<30 años	0	0,00	0,00	1,00
	Entre 30 y 50 años	1	100,00	0,25	1,00
	>50 años	0	0,00	0,00	1,00
	Total	1	100,00	0,25	3,00
Mujeres	<30 años	0	0,00	0,00	0,00
	Entre 30 y 50 años	1	100,00	0,25	1,00
	>50 años	0	0,00	0,00	0,00
	Total	1	100,00	0,25	1,00

DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
		2022-2023			2021-2022
		Total	% en función de la edad	% sobre el total de la plantilla	Total
Hombres	Dirección	0	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0	0,00	0,00	0,00
	Técnicos	0	0,00	0,00	1,00
	Administrativos	0	0,00	0,00	0,00
	Producción	1	100,00	0,25	2,00
	Otros	0	0,00	0,00	0,00
	Total	1	100,00	0,25	3,00
Mujeres	Dirección	0	0,00	0,00	0,00
	Mandos intermedios	0	0,00	0,00	0,00
	Técnicos	0	0,00	0,00	0,00
	Administrativos	1	100,00	0,25	1,00
	Producción	0	0,00	0,00	0,00
	Otros	0	0,00	0,00	0,00
	Total	1	100,00	0,25	1,00

[401-1] Puesto que las contrataciones se realizan en base a las necesidades de la Cooperativa, muy marcadas por la estacionalidad de nuestras actividades, no podemos aportar datos de rotación de personal.

En los períodos de campaña de remolacha, de octubre a diciembre aproximadamente, el número de trabajadores se incrementa notablemente (512 durante la campaña 2022-2023), por ello, los datos a cierre del ejercicio fiscal no representan la realidad de ACOR. No obstante, a continuación, reportamos los datos requeridos por la ley a 30 de junio de 2023.

Plantilla total a cierre del ejercicio fiscal: **410 trabajadores**, todos ellos ubicados en España.

PLANTILLA POR SEXO Y EDAD – 30/06/2023						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 30 años	40,00	11,46%	11,00	18,03%	51	12,44%
Entre 30 y 50 años	181,00	51,86%	41,00	67,21%	222	54,15%
> 50 años	128,00	36,68%	9,00	14,75%	137	33,41%
Total	349,00	100,00%	61,00	100,00%	410	100,00%

PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL – 30/06/2023						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Dirección	13	3,72%	5	8,20%	18	4,39%
Mandos intermedios	15	4,30%	2	3,28%	17	4,15%
Técnicos	27	7,74%	14	22,95%	41	10,00%
Administrativos	23	6,59%	25	40,98%	48	11,71%
Producción	271	77,65%	13	21,31%	284	69,27%
Otros	0	0,00%	2	3,28%	2	0,49%
Total	349	100,00%	61	100,00%	410	100,00%

PLANTILLA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO – 30/06/2023						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contratos indefinidos	313	89,68%	51	83,61%	364	88,78%
Contratos temporales	36	10,32%	10	16,39%	46	11,22%
Total	349	100,00%	61	100,00%	410	100,00%

6.2 Relaciones sociales

[2-30] [Ley_Relaciones sociales] [2-29]

El 100% de nuestros trabajadores están cubiertos por el **Convenio Colectivo de la Industria Azucarera**. En él, se abordan temas como la jornada de trabajo, la protección del ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible, o la promoción de las mejores prácticas para la salud y seguridad en el trabajo, con los equipos y la formación adecuada.

Apoyamos firmemente el respeto de los **derechos laborales** de nuestros empleados y, en especial, su derecho a la participación.

Al mismo tiempo, aseguramos la **libertad de asociación** de nuestros trabajadores para afiliarse a cualquier sindicato, y la no discriminación en las relaciones laborales por afiliación a un sindicato. Cada cuatro años se celebran elecciones a la **representación legal de los trabajadores** (RLT). Esta representación facilita la comunicación entre la Dirección y la plantilla. Para mantener un contacto fluido, realizamos reuniones periódicas. Durante el ejercicio 2022/2023 se han celebrado elecciones sindicales en la Fábrica Azucarera y en la Planta de Aceites, renovando la composición de los Comités de Empresa.

Por otro lado, contamos con un **sistema de sugerencias** mediante el que cualquier trabajador puede enviar propuestas de mejora. A lo largo del ejercicio 2022/2023 se recibieron un total de 42 ideas, 21 en Fábrica Azucarera y 21 en PTAO. Para agradecer la participación, cada año natural la Dirección sortea entre las personas empleadas que hagan sugerencias dos escapadas de dos días. Este año celebramos el sorteo el 17 de abril y los premiados podían viajar a Alicante, Valencia o Bilbao.

Otra de las medidas aplicadas para mantener una comunicación fluida y aumentar el sentido de pertenencia de nuestros trabajadores es la realización de una encuesta de clima laboral. Esta nos permite conocer las necesidades y expectativas de nuestros empleados e incorporar las medidas necesarias para mejorar el entorno laboral. Esta encuesta la hemos realizado por primera vez este ejercicio, a finales del mismo, obteniendo una alta participación. Por ello, estamos analizando los resultados actualmente.

[402-1] En cuanto a los **plazos de aviso mínimos** sobre cambios operacionales significativos que pudieran afectar a la plantilla, en ACOR respetamos los establecidos en la normativa y el convenio colectivo de aplicación.

6.3 Organización del trabajo

[Ley_Organización del trabajo]

El convenio de aplicación para nuestra plantilla determina una jornada anual de 1.756 horas de trabajo efectivo. En base a ello, diseñamos nuestro **calendario laboral**, publicado al inicio de cada año natural.

En la Fábrica Azucarera, durante la campaña azucarera y de refino los turnos de trabajo son de mañana, tarde y noche. El resto del año, el turno es de 7:00 a 15:00 h de lunes a viernes.

En la Planta de Aceites, en el Departamento de Proceso, trabajamos durante todo el año en turnos de mañana, tarde y noche. El resto de los departamentos tienen turnos sólo de mañana y tarde, de lunes a viernes.

En cuanto al **registro de la jornada laboral**, cumplimos con la normativa vigente garantizando el registro de inicio y fin de jornada en un horario concreto previamente establecido.

En la actualidad, no se ha visto la necesidad de elaborar una política específica de desconexión digital.

[401-3] En otro orden de temas, todos nuestros trabajadores, con independencia de su puesto o tipo de contrato, pueden solicitar **permisos de conciliación** de la vida laboral y familiar, y ejercer su derecho a disponer de adaptaciones de la duración y distribución de la jornada laboral.

PERMISOS DE CONCILIACIÓN						
	2022-2023				2021-2022	
	Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres	Hombres	Mujeres
Reducción jornada cuidado de familiares	3	23,08	10	76,92	2	9
Excedencia cuidado familiares	2	0,00	2	50,00	0	2
Maternidad/paternidad	16	76,19	5	23,81	12	6
Permiso de lactancia	0	0,00	0	0,00	3	5
Total	21	55,26	17	44,74	17	22

El grueso de permisos retribuidos se debe a permisos de maternidad o paternidad, siendo en el último año superior el número de solicitudes en hombres que en mujeres.

6.4 Salud y seguridad en el trabajo

[403-1] [403-2] [403-3] [403-4] [403-7] [403-9] [403-10] [Ley_Salud y seguridad]

Mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas que forman parte de ACOR es uno de nuestros compromisos como empresa.

Este año, hemos centrado nuestros esfuerzos en la planificación para la implantación de medidas preventivas, derivadas de las evaluaciones de riesgos por sección de las instalaciones. Algunas de estas medidas ya están en curso.

Implican la adaptación de nuestras fábricas a las nuevas normativas vigentes, lo que supone cambios que van desde añadir barandillas hasta modificar máquinas enteras.

Mediante nuestro **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral**, que cubre a toda la plantilla, trabajamos por la mejora de las condiciones de trabajo y por la garantía de la seguridad y salud en nuestros centros. Tratamos de crear un entorno saludable, mejorando el bienestar laboral y minimizando el riesgo de aparición de enfermedades profesionales, lo cual influye en toda la cadena de valor.

Gestión participativa, formación e información son los pilares básicos de nuestro **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**. Lo revisamos periódicamente para asegurar que sus medidas y objetivos se adaptan en todo momento a las actividades, niveles y riesgos existentes o potenciales. Dentro del Plan, se incluye la **Política de Prevención de Riesgos Laborales**, donde se sistematizan todos los procedimientos.

Disponemos de un **Servicio de Prevención Ajeno** que cubre las 4 especialidades: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud. Entre

principios de febrero de 2022 y febrero de 2023, se han realizado 391 exámenes de salud, lo que supone un porcentaje de asistencia del 92,21%²⁶ de los trabajadores.

Además, implementamos otras medidas en materia de seguridad y salud, como las que se muestran a continuación:

- Servicio Médico propio.
- Departamento de Prevención interno, que promueve la integración de la prevención de riesgos dentro de nuestro Sistema de Gestión.
- Comité de Seguridad y Salud para el seguimiento, junto con la representación de los trabajadores, de los temas vinculados a la seguridad laboral y la prevención.
- Manual de Seguridad y Salud en cada instalación, que incluye una descripción de la actividad de la planta, los procesos y las medidas preventivas que deben tenerse en cuenta. Además, disponemos de fichas de seguridad y salud relativas a riesgos del puesto de trabajo, emergencias, equipos de protección individual, orden y limpieza, etc.
- Continuación del plan de desamiantado previsto para la progresiva renovación de cubiertas en varias naves de la Fábrica Azucarera.
- Integración de la prevención de riesgos laborales en fase de diseño de nuevos proyectos.

Por otro lado, cabe destacar que la inversión en equipos más eficientes o la automatización de ciertos procesos en las fábricas permite aprovechar las competencias de los trabajadores en puestos de mayor valor, así como reducir los errores y la fatiga en ciertas tareas, creando entornos más saludables.

En materia de **evaluaciones de riesgos laborales** asociados al puesto de trabajo, colaboramos con nuestro Servicio de Prevención Ajeno aportando los datos e información requeridos por éste.

En cuanto a la **accidentalidad**, en 2022 se han producido un total de 24 accidentes de trabajo con baja: 23 en jornada de trabajo y 1 in itinere. Los sobreesfuerzos físicos y los golpes ocasionados por caídas o choques contra un objeto en balance o giro suelen ser los motivos más habituales.

	2020			2021			2022 ²⁷		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Accidentes de trabajo	17	0	17	21	0	21	23	0	23
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0

²⁶ Calculado sobre 424 trabajadores.

²⁷ Datos de accidentalidad y formación PRL en el periodo anual 2022: 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

	2020			2021			2022 ²⁸		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de frecuencia	21,35	0	21,35	27,10	0	27,10	31,19	0	31,19
Índice de gravedad	0,43	0	0,43	1,13	0	1,13	1,11	0	1,11

Por otro lado, cabe mencionar que el índice de incidencia de accidentes fue 5,48 en 2022 y 4,76 en 2021.

En base al análisis de las principales causas de accidentes, elaboramos nuestro **Plan “Cero Accidentes”**, que incluye medidas de protección específicas y buenas para promover la prevención.

[403-5] En línea con las directrices de la Dirección General, hemos reforzado la actividad formativa, revisando la formación de toda la plantilla para ampliarla en cuanto a contenidos y personas. La **formación** que se ha impartido en el año 2022 en materia de prevención de riesgos laborales ha sido la siguiente:

- Curso teórico práctico para trabajos en altura (2 cursos)
- Curso riesgos y medidas preventivas en atmósferas explosivas (1 curso)
- Curso teórico práctico en riesgo eléctrico (2 cursos)
- Curso teórico práctico en la utilización de carretillas elevadoras (4 cursos)
- Curso teórico práctico operadores de PEMP (1 curso)
- Curso teórico práctico de conducción/manejo de pala cargadora (1 curso)
- Curso teórico práctico trabajos en espacios confinados (1 curso)
- Curso práctico de acceso a espacio confinado (1 curso)
- Curso riesgos y medidas preventivas en tareas de limpieza silo de azúcar (4 cursos)
- Curso PRL funciones de nivel básico (1 curso)
- Curso riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo (todos los trabajadores de nueva incorporación o cambio de puesto) (25 cursos)
- Curso seguridad y salud en laboratorios (1 curso)
- Curso riesgo y medidas preventivas durante la exposición a productos fitosanitarios (2 cursos)
- Curso teórico práctico en el uso de equipos de respiración autónoma (ERA) (4 cursos)
- Curso de reciclaje en soporte Vital Básico y manejo del DESA por personal no sanitario (2 cursos)
- Curso de seguridad en el montaje, utilización y desmontaje de torres móviles de andamios (1 curso)

²⁸ Datos de accidentabilidad y formación PRL en el periodo anual 2022: 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

- Curso de Plataforma CAE (3 cursos)

Considerando horas no trabajadas por enfermedad, accidente no laboral, accidente laboral, faltas justificadas e injustificadas y salidas sindicales, se reportan 64.208 horas de **absentismo** sobre un total de 706.456,36 horas de trabajo (cifra obtenida multiplicando el número medio de empleados en el ejercicio por las 1.756 horas de trabajo efectivo que fija el Convenio Colectivo), lo cual supone una tasa de absentismo del 9,09%, dato superior al ejercicio anterior (7,96%).

[2-27] Por otro lado, en materia de sanciones, en marzo de 2023 realizamos un pago de 5.550,60 € por un accidente laboral sancionado en agosto de 2021.

6.5 Formación

[Ley_Formación]

Nuestra Política de Formación nos ayuda a cubrir las necesidades de formación detectadas para lograr que trabajadores y empresa mejoren a la par que ofrecemos cursos relacionados con prevención, calidad, seguridad, etc. Este año, hemos hecho hincapié en los procesos industriales y de liderazgo.

En ACOR elaboramos anualmente un **Plan de Formación** para realizar el seguimiento y evaluación de nuestros cursos de forma eficaz. También nos permite detectar y reforzar las necesidades formativas.

Los objetivos del Plan de Formación son:

- Favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de las personas que formamos parte de ACOR.
- Potenciar la formación interna, tanto a nivel técnico como en habilidades.
- Promover la concienciación sobre temas prioritarios, como son: Prevención de riesgos laborales, Igualdad, Seguridad de la información, etc.
- Ayudar a incrementar los niveles de calidad de los productos suministrados.
- Dotar de formación en materia de calidad, sostenibilidad y seguridad alimentaria a todos los miembros de la plantilla.

[404-1] En el ejercicio 2022/2023, se han impartido un total de 5.734,50 horas de formación (3.976,50 horas en el ejercicio anterior), lo que supone una media de 14,25 horas por trabajador. El personal que ha recibido formación supone un 69,62% de la plantilla media.

Del total de horas de formación, cabe destacar que 877 se corresponden con formación sobre prevención; 263, sobre innovación; 16,5 sobre recursos hídricos, y 511,5, sobre calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente.

HORAS FORMACIÓN POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL -PROMEDIO				
		2022-2023		2021-2022
		Total horas	Media de horas por persona	Total horas
Sexo	Hombres	4.491,50	13,07	3.080
	Mujeres	1.243,00	21,19	896,50
	Total	5.734,50	14,25	3.976,50
Categoría profesional	Dirección	698,50	1,74	247,50
	Mandos intermedios	156,00	0,39	69,50
	Técnicos	1.330,00	3,31	1.211,50
	Administrativos	1.221,50	3,04	733,50
	Producción	2.328,50	5,79	1.706
	Otros	0,00	0,00	8,50
	Total	5.734,50	14,25	3.976,50

En materia de **evaluación del desempeño profesional** disponemos de un sistema de evaluación para el personal no fijo, que nos permite obtener información de valor para las contrataciones de la siguiente campaña. Gracias a este sistema, podemos evaluar las capacidades de las personas e identificar a personas exitosas para la organización.

Por otro lado, como novedad, hemos firmado un **convenio de colaboración** con el colegio Sagrada Familia, que imparte módulos de Formación Profesional. A partir de ahora, sus alumnos podrán desarrollar sus prácticas de FP Dual en ACOR. Esto supone 9 meses de formación para el alumno, más los beneficios derivados para empresa y estudiante.

Además, estamos acudiendo a charlas y reuniones con el Ayuntamiento de Olmedo y los centros de la zona, para que las personas que viven en el medio rural conozcan las oportunidades académicas y profesionales que existen en su entorno. Este año, hemos empezado dando charlas, prestando herramientas, etc. Comenzaremos a recibir alumnos en septiembre de 2023.

En la misma línea, en el periodo de reporte hemos participado en ferias de formación profesional organizadas por entidades como la Cámara de Comercio.

6.6 Igualdad y diversidad

[Ley_Igualdad] [Ley_No discriminación]

La igualdad efectiva de oportunidades es el compromiso principal que sustenta nuestra estrategia de gestión de personas. Queremos construir un entorno de trabajo donde las personas

puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y donde predomine la inclusión, la conciliación, y la no discriminación.

Este ejercicio hemos incluido el lenguaje inclusivo durante los procesos de selección de personal, hemos revisado las ofertas de trabajo para evitar todo tipo de discriminación y hemos finalizado con la descripción de todos los puestos de trabajo.

Para nuestros procesos de selección, nuestro plan de medidas contempla incluir como criterio de selección la preferencia del sexo infrarrepresentado a igualdad de méritos y capacidades, procurar una presencia equilibrada entre hombres y mujeres como seleccionadores de personal y garantizar la estabilidad laboral como elemento de atracción en la contratación de mujeres.

Por otro lado, tenemos como objetivo formar a toda la plantilla en igualdad y promover la sensibilización y la cultura de la igualdad y de lucha contra la violencia de género dentro de la Cooperativa a través de la comunicación.

Asimismo, en cuanto a la promoción profesional, queremos garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres de ocupar puestos de responsabilidad y lograr la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles de la empresa.

[406-1] Durante el ejercicio 2022/2023 no hemos identificado casos de discriminación.

Otro de nuestros objetivos es adaptar la jornada de trabajo, en la ordenación del tiempo y en la forma de prestación, para facilitar la conciliación y promover la corresponsabilidad.

En lo que respecta a nuestro **Plan de Igualdad**, ha sido registrado en 2022. Además, en septiembre del mismo año se firmó un anexo que incluye la garantía del compromiso de la dirección.

La **Comisión Negociadora del Plan de Igualdad** es la encargada de impulsar todas las políticas y programas relacionadas con este tema. Además, recoge información del entorno y genera propuestas e iniciativas en materia de diversidad e inclusión.

En cuanto a la **brecha salarial**, la auditoría retributiva realizada durante el periodo de reporte indica que no hay discriminación en materia retributiva en trabajos de igual valor. Las diferencias salariales dependen exclusivamente de variables como la antigüedad o los complementos personales.

Nuestra política salarial se basa en el salario base marcado por el Convenio Colectivo de la Industria Azucarera, además de una serie de complementos para el personal fijo, y no existiendo relación alguna con el sexo.

Realizamos análisis anuales de las retribuciones con el objetivo de asegurar la inexistencia de cualquier tipo de desequilibrio salarial por razón de sexo, edad o cualquier otro elemento de diversidad.

Además, disponemos de un **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual o por razón de sexo**. Este desgana el procedimiento a seguir para actuar ante una situación de acoso con diligencia y celeridad, garantizando la seguridad en todos los centros de trabajo.

[202-1] En cuanto a las remuneraciones, en ACOR todos los trabajadores se rigen por el Convenio Colectivo de la Industria Azucarera, por lo que sus remuneraciones están por encima del salario mínimo.

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO		
	2022-2023	2021-2022
	Total (€)	
Hombre	32.417,56	30.787,21
Mujer	30.091,46	29.747,52
Media	32.078,42	30.646,16

REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD		
	2022-2023	2021-2022
	Total (€)	
Menores 30 años	25.449,91	24.290,78
Entre 30 y 50 años	30.225,64	29.285,04
Mayores 50 años	38.079,49	35.700,74
Media	32.078,42	30.646,16

REMUNERACIONES MEDIAS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		
	2022-2023	2021-2022
	Total (€)	
Dirección	83.499,81	70.801,74
Mandos intermedios	58.880,98	58.365,36
Técnicos	36.901,54	35.965,64
Administrativos	29.343,85	29.121,95
Producción	27.439,96	26.794,15
Otros	27.470,41	26.911,28
Media	32.078,42	30.646,16

[405-2]

BRECHA SALARIAL POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL – PROMEDIO			
2022-2023			
	Hombres (€)	Mujeres (€)	% ²⁹
Dirección	92.024,07	61.336,70	33,35
Mandos intermedios	63.824,09	32.249,97	49,47 ³⁰
Técnicos	40.415,50	29.860,04	26,12
Administrativos	31.733,89	27.102,17	14,60
Producción	27.612,69	23.756,63	13,96
Otros	0,00	27.470,41	0,00
Media	32.417,56	30.091,46	7,18
2021-2022			
	Hombres (€)	Mujeres (€)	%
Dirección	76.337,33	56.409,21	26,11
Mandos intermedios	60.710,43	47.050,36	22,50
Técnicos	38.926,42	28.392,94	27,06 ³¹
Administrativos	30.347,63	27.793,67	8,42
Producción	27.003,49	22.639,43	16,16
Otros	0,00	26.911,28	0,00
Media	30.787,21	29.747,52	3,38

²⁹ La auditoría retributiva realizada durante el periodo de reporte indica que no hay discriminación en materia retributiva en trabajos de igual valor. Las diferencias salariales dependen exclusivamente de variables como la antigüedad o los complementos personales.

³⁰ El cambio de las circunstancias personales de los mandos intermedios durante el ejercicio de reporte ha supuesto un aumento de la brecha respecto al ejercicio anterior.

³¹ La brecha salarial en la categoría “técnicos” es debida a mujeres de nueva contratación (ATS), con contratos temporales que pueden derivar en contratos indefinidos.

REMUNERACIÓN DE DIRECCIÓN³² (PUESTOS DIRECTIVOS) - PROMEDIO			
2022-2023			
	Hombres (€)	Mujeres (€)	Total (€)
Retribución fija	82.417,67	58.744,90	141.162,57
Retribución variable	7.978,55	2.090,61	10.069,16
Retribuciones en especie	1.627,86	501,19	2.129,05
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00
Total	92.024,07	61.336,70	153.360,78
2021-2022			
	Hombres (€)	Mujeres (€)	Total (€)
Retribución fija	71.063,32	53.299,24	124.362,56
Retribución variable	3.524,26	2.608,78	6.133,03
Retribuciones en especie	1.749,75	501,19	2.250,95
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00
Total	76.337,33	56.409,21	132.746,54

Los miembros del Consejo Rector, Interventores de Cuentas y Comités de Recursos reciben remuneración en concepto de locomoción (a razón de 0,42 €/km, desde el domicilio particular hasta el lugar de celebración de la reunión del Consejo) y gastos de asistencia a Juntas (230 €, en compensación por la no realización de su trabajo habitual). Este importe supone, para el ejercicio 2022/2023, 83.974,96 € (76.227,82 € en el ejercicio anterior), 72.691,60 € los hombres (65.787,10 € en el ejercicio anterior) y 11.283,36 € las mujeres (10.440,72 € en el ejercicio anterior). Disgregado por sexo, el 87% de la remuneración ha correspondido a hombres y el 13% a mujeres.

[Ley_Accesibilidad universal de las personas con discapacidad] En lo que a **accesibilidad** se refiere, tenemos como objetivo garantizar la diversidad y el acceso de nuestras instalaciones. La fábrica de PTAO, en cumplimiento del Código Técnico de Edificación vigente en el momento de la construcción, cuenta con medidas de accesibilidad universal para personas con discapacidad y accesos adaptados. Asimismo, nuestras Oficinas Centrales disponen de un acceso adaptado

³² Para el cálculo de la remuneración de la alta Dirección se considera a los responsables de los distintos servicios de ACOR, al no existir contratos de alta Dirección.

para personas con movilidad reducida. Además, también realizamos adaptación de puestos cuando es necesario.

Durante el ejercicio 2022/2023 contamos en ACOR con 14 personas con una discapacidad igual o superior al 33% (13 hombres y 1 mujer), frente a las 13 personas que había en 2021 (11 hombres y 2 mujeres).

6.7 Derechos humanos

[407-1] [Ley_Derechos humanos] [Ley_Libertad de asociación y negociación colectiva] [Ley_Relaciones sociales] [Ley_Trabajo forzoso] [Ley_Trabajo infantil]

Nos comprometemos a defender y respetar los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, así como a no ser cómplices de ninguna forma de abuso o vulneración de los mismos.

[2-23] El respeto de los Derechos Humanos es una responsabilidad de todas las personas y entidades a las que les aplica nuestro **Código Ético**. De esta forma, no llevamos a cabo operaciones en países donde se vulneren los Derechos Humanos ni permitimos el trabajo infantil y el trabajo forzoso en nuestra organización o en proveedores o colaboradores.

No hemos identificado situaciones en las que los derechos de nuestros trabajadores o de nuestros proveedores a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva puedan infringirse o corran riesgo significativo. En ACOR, el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva está garantizado por el convenio colectivo.

Tampoco tenemos actividad en zonas con riesgo de violación de los Derechos Humanos de pueblos indígenas, ni trabajamos con proveedores que tengan un riesgo significativo.

No existe ninguna denuncia por vulneración de Derechos Humanos a la Cooperativa en el periodo de reporte de esta Memoria. Tampoco tenemos constancia de que nuestros proveedores hayan sido sancionados o condenados por su incumplimiento.

6.8 Clientes

[Ley_Consumidores] [2-29]

Nos esforzamos por prestar un servicio de calidad, atendiendo las quejas y reclamaciones de nuestros clientes con las siguientes herramientas:

- Procedimiento para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Canales accesibles para quejas, reclamaciones y sugerencias a través de los apartados específicos en páginas web.
- Designación de responsables para evaluar las causas de las quejas y reclamaciones y coordinar su resolución.
- Información a clientes y usuarios sobre el estado de las reclamaciones, su resolución y cierre.

- Registro y medición anual del número de reclamaciones recibidas.
- Seguimiento del grado de resolución de las reclamaciones cerradas/pendientes y el tiempo invertido en ello. Creación de planes de acción y/o acciones de mejora cuando es necesario.

En el año 2022 hemos recibido 431 reclamaciones dirigidas a Fábrica Azucarera (573 en 2021) y 25 en PTAO (16 en 2021). Todas ellas han sido gestionadas y cerradas correctamente. Sólo el 27,63% de estas reclamaciones son imputables a procesos llevados a cabo en ACOR.

Número de reclamaciones por venta de producto 2022			
Producto	Ventas (t)	Reclamaciones	Indicador (reclamaciones / t producto vendido)
Azúcar	184.913	427	0,0023
Melaza	38.462	3	7,79996E-05
Pulpa	6.423	1	0,00016
TOTAL PRODUCTOS	229.798	431	0,0019
Aceite girasol refinado común	31.566	4	0,0001
Aceite girasol refinado ao	22.934	11	0,0005
Aceite de colza refinado	2.946	4	0,0014
Harina de girasol	49.961	4	8,0E-05
Pellets de girasol	22.607	1	4,4E-05
Harina de colza	8.423	1	0,0001
Aceite crudo de girasol común	459	-	
Aceite crudo de girasol ao	0	-	
Aceite crudo de colza	5.215	-	
TOTAL PRODUCTOS	144.111	25	0,0002

Nº reclamaciones imputables a ACOR en la Fábrica Azucarera		
Problemas	Nº de Reclamaciones	Imputables a ACOR
Diferencias de peso	16	1
Partículas extrañas	27	5
Granulometría, humedad, organolépticas	14	5
Envase	226	99
Transporte	96	2
Diferencia de mercancía	29	1
Otras	23	5
TOTAL	431	118

Nº reclamaciones imputables a ACOR en PTAO		
Problemas	Nº de Reclamaciones	Imputables a ACOR
Calidad	16	6
Partículas extrañas	6	0
Otras	3	2
TOTAL	25	8

[418-1] Por otro lado, basamos nuestras relaciones con terceros en el principio de privacidad y confidencialidad. En ningún caso hacemos un uso indebido de sus datos ni los hacemos públicos sin su consentimiento expreso. Por ello, durante el último ejercicio fiscal no hemos recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente o pérdida de datos.

En cuanto a seguridad y salud de nuestros clientes, cumplimos con la normativa legal a través de nuestro plan de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) de cada planta, que nos sirve para analizar y controlar los peligros y puntos críticos de posibles contaminaciones de los alimentos por agentes microbianos, físicos o químicos.

Contamos con sistemas que garantizan la seguridad e inocuidad de nuestros productos y, además, cabe destacar que el azúcar no es un producto perecedero.

[416-2] No hemos detectado casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos en el periodo objeto del informe.

[417-1] [417-2] [417-3] En cuanto al **etiquetado de productos**, etiquetamos nuestro azúcar de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 1169/2011, del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. No hemos identificado casos de incumplimiento respecto a la información y el etiquetado de productos o en las comunicaciones de marketing que hayan dado lugar a multas o sanciones.

7. SOCIEDAD

[Ley_Compromiso con el desarrollo local] [2-29]

7.1 Inversiones sociales

[413-2] [203-2] [Ley_Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro]

Nuestro modelo de negocio tiene un **impacto positivo en la comunidad** por el arraigo local y la búsqueda del desarrollo socioeconómico de la zona mediante la generación de empleo y el fomento de la integración social. No identificamos impactos negativos significativos en las comunidades locales.

Nos comprometemos a **ser inclusivos** mediante las explotaciones agrarias, fijando población y favoreciendo el relevo generacional de algunas zonas rurales. Mejoramos el bienestar de las personas y las comunidades y ayudamos a generar una economía inclusiva. Al mismo tiempo, impulsamos los proyectos de los agricultores mediante la formación y asesoramiento en distintas habilidades. Para ello, es necesario escuchar a las comunidades, promover la participación de nuestros grupos de interés y establecer relaciones y acuerdos sostenibles.

Asimismo, queremos **ser estratégicos** y promover la estabilidad y el desarrollo en nuestra región, generando empleo y promoviendo la integración social. Estamos orgullosos de decir que somos un punto de encuentro entre los agricultores. Además, cabe destacar que conseguimos que la distribución de la renta generada se mantenga dentro de nuestra comunidad autónoma, contribuyendo a su desarrollo socioeconómico.

Además, en línea con nuestro **compromiso con la comunidad**, llevamos a cabo iniciativas dirigidas a asociaciones sociales, culturales y sectoriales. Estas acciones son voluntarias y sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental. Como excepción, en ocasiones también realizamos contribuciones que beneficien a entidades que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social.

Guiados por estos principios, generamos oportunidades para contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible mediante nuestras iniciativas.

Entre las contribuciones que realizamos, diferenciamos los siguientes **tipos**: monetarias, en especie y los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que hemos incurrido para la gestión general de los programas sociales.

Programas de patrocinio y mecenazgo

Educación

- Apoyamos el mejor trabajo desarrollado por alumnos de la ESO que aportan trabajos relacionados con el azúcar o la remolacha. El Colegio Santa Isabel de Alba de Tormes (Salamanca) fue el ganador de esta edición.

Cultura

- El 16 de febrero de 2023 se inauguró la XXIII Exposición con las obras finalistas del Certamen de Pintura ACOR de Castilla y León, un concurso que premia al ganador con 6.000 euros libres de impuestos.

- Con motivo de nuestro 60 aniversario, sorteamos 60 plazas dobles entre socios y trabajadores, que disfrutaron de una estancia de una semana durante el periodo de reporte en la isla de Gran Canaria con todos los gastos pagados.

Empleo y formación

- El 8 de julio de 2022 y el 27 de junio de 2023 celebramos en nuestras instalaciones una jornada para mujeres socias y empleadas, organizada por Urcacyl y Cooperativas Agroalimentarias de España bajo el título 'Conectad@s digitalmente' y "Gestión de prioridades", respectivamente.
- Urcacyl organizó un encuentro para jóvenes cooperativistas en Soria el 8 de febrero de 2023. En el encuentro participaron seis socios o hijos de socios de ACOR y pagamos sus inscripciones.
- El 2 de marzo de 2023 celebramos en nuestras oficinas de Valladolid el Consejo Asesor Agropecuario de Mapfre, con la posterior visita del grupo a nuestras instalaciones de la Fábrica de Azúcar de Olmedo.
- Patrocinamos la 13 edición de las jornadas de cooperativismo agrario, celebradas el 10 de octubre de 2022 con el título 'El futuro de las cooperativas agrarias en un mercado global de altos costes de producción'.

Investigación

- Colaboramos con el Instituto Técnico Agrario de Castilla y León (ITACYL) en el Proyecto REMOCAR para identificar y evaluar la importancia de fijación y asimilación de carbono de los cultivos de remolacha, maíz, patata y trigo en regadío y el balance de carbono estudiado en cinco zonas de Castilla y León.

Bienestar social

- El 1 de mayo de 2023 participamos en la II Marcha en Olmedo de la AECC, asumiendo el gasto de las inscripciones de los empleados que acudieron.
- Donamos 10.000 kilos de azúcar blanco al Banco de Alimentos de Valladolid para ayudar a las personas y familias necesitadas. La donación se efectuó el 14 de diciembre de 2022.
- El 4 de enero de 2023, junto a otras entidades, entregamos 50 roscones de Reyes a Cruz Roja de Valladolid, destinados a personas de extrema vulnerabilidad.
- Más de 40 empleados participaron donando sangre para el centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, gracias a la instalación de un autobús de la entidad el 11 de abril de 2023.

En total se ha aportado a las diversas entidades benéficas una cantidad económica de 20.423,65 euros, siendo la aportación en especies un total de 10.000 kg de azúcar.

7.2 Alianzas sociales

[2-28] [Ley_Entorno empresarial] Con el fin de generar sinergias y extender nuestras propias capacidades, colaboramos con diversas entidades, estableciendo relaciones duraderas, participando en actividades y, en algunas de ellas, con puestos de representación en sus Juntas o plenos.

- Asociaciones y organizaciones empresariales:

- Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS)
 - Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España (AGFAE)
 - Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX)
 - Cámara de Comercio e Industria de Valladolid
 - Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (URCACYL)
 - Miembro de la Asociación Europea de Fabricantes de Azúcar (CEFS)
 - SAI Platform
 - Acuerdo de colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, Unidad por el Campo UPA-COAG y la Unión de Campesinos Castilla y León UCCL).
 - AECOC, Asociación de Fabricantes y Distribuidores
 - ECOEMBES
-
- Mantenemos alianzas comerciales con diferentes empresas dirigidas a la producción y/o comercialización de productos alimentarios.
 - Como cooperativa socia de la Unión Regional de Cooperativas de Castilla y León (Urcacyl) seguimos participando en planes de desarrollo del cooperativismo.

8. SOBRE ESTA MEMORIA

[2-3] [3-1] [3-2]

Esta Memoria de Sostenibilidad, elaborada anualmente, incluye el Estado de Información No Financiera que forma parte de nuestro Informe de Gestión del ejercicio 2022/2023. Con ella, damos cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

La información presentada cumple con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

En lo que a **transparencia** se refiere, la Memoria de Sostenibilidad recoge la evolución, los resultados y la situación de nuestro desempeño en materia de sostenibilidad en el ejercicio 2022/2023, así como el enfoque de nuestra gestión y los desafíos a los que nos enfrentamos.

De esta forma, la mayor parte de la información hace referencia a nuestro año fiscal 2022/2023 (período que abarca entre el 1 de julio de 2022 y 30 de junio de 2023), al igual que el periodo de reporte de los informes financieros, con excepción de algunos indicadores para los que realizamos el seguimiento a año natural. En esos casos, se especifica en el texto.

[2-6] En su elaboración, hemos tenido en cuenta los desafíos de años anteriores y los avances realizados durante el ejercicio 2022/2023. En el ejercicio 2022/2023 no ha habido cambios significativos en nuestras operaciones, en el sector o en nuestra cadena de suministro.

Con esta Memoria ofrecemos, de forma clara y rigurosa, la información relevante de la organización relacionada con los impactos positivos y negativos más significativos sobre nuestros diferentes grupos de interés. En ACOR, tratamos los principales temas de sostenibilidad que preocupan a nuestros grupos de interés internos y externos, tanto si les concierne una determinada materia como si lo hace una concreta línea de negocio.

Respecto a la **comparabilidad** de la Memoria de Sostenibilidad, el documento tiene una periodicidad anual y se ha realizado de acuerdo con los Principios para la elaboración de informes recogidos dentro del GRI 1: Fundamentos 2021, de Global Reporting Initiative (GRI). Se han seguido los principios - como comparabilidad, integridad y equilibrio – descritos en este estándar.

El **Análisis de Materialidad** correspondiente fue realizado durante el ejercicio 2020/2021 bajo los principios establecidos en el Estándar 101 de la versión 2016 de GRI. Disponer de información en cuanto a la relevancia de algunos temas para la organización y nuestros grupos de interés nos ha permitido alinear ciertos temas con nuestro plan estratégico y la realidad actual, identificando aquellos asuntos económicos, ambientales y sociales con mayor impacto para el desarrollo de nuestra actividad. Como resultado de este estudio, en ACOR consideramos que la información

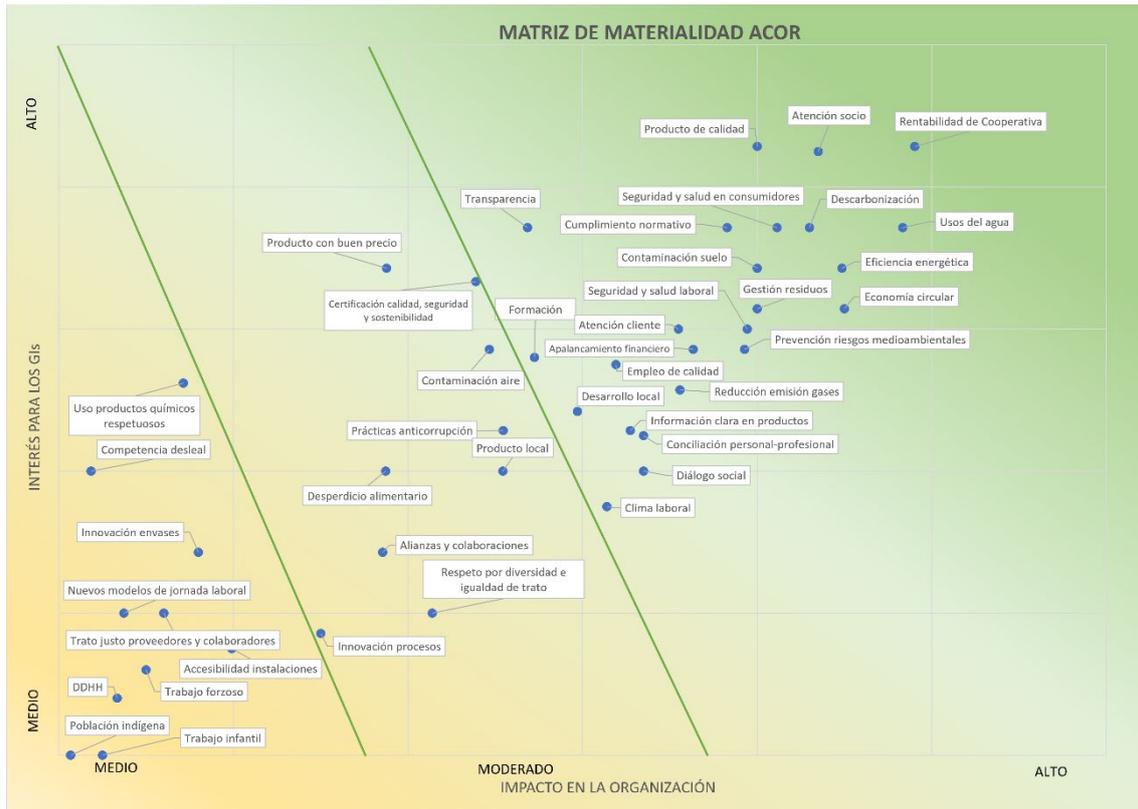
recogida en la presente Memoria es relevante para nosotros y nuestros diferentes grupos de interés.

El análisis de materialidad realizado destaca los siguientes asuntos de alta relevancia:

- Medio ambientales:
 - Usos del agua
 - Descarbonización
 - Eficiencia energética
 - Economía circular
 - Contaminación del suelo
 - Gestión de residuos
 - Prevención de riesgos medioambientales
 - Reducción de emisiones
- Económicos:
 - Rentabilidad
 - Atención al socio
 - Apalancamiento financiero
- Calidad:
 - Producto de calidad
 - Seguridad y salud de los consumidores
 - Atención al cliente
 - Información clara en productos
- Gobernanza:
 - Cumplimiento normativo
 - Transparencia
- Sociales
 - Seguridad y salud laboral
 - Empleo de calidad
 - Formación
 - Desarrollo local
 - Conciliación personal-profesional
 - Diálogo social
 - Clima laboral

Es necesaria una buena gestión de todo el listado de asuntos y un seguimiento de los datos pertinentes, pues todos los temas relevantes para ACOR se relacionan entre sí.

Los asuntos descritos fueron validados por la Dirección General de ACOR.



[2-5] Para comprobar la **fiabilidad** de los datos y la consistencia de la información que da respuesta a los Estándares GRI y a la Ley 11/2018 sobre información no financiera, hemos realizado durante los meses de julio y septiembre la verificación externa de la presente Memoria de Sostenibilidad a través de la entidad certificadora independiente AENOR. El informe de verificación se incluye como anexo a esta Memoria.

Los altos ejecutivos de ACOR participan en la revisión y aprobación de esta Memoria.

[2-2] El **alcance** del informe engloba a la totalidad de las Sociedades de la organización en todos sus aspectos significativos, conforme a lo requerido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. Aunque ACOR es la única Sociedad incluida en los estados financieros, se mantienen las empresas asociadas: Refinería de Olmedo S.A., ACOR & Tereos Iberia S.A., Desarrollos Agroenergéticos del Este S.L., Agroproducciones Oleaginosas S.L. (AGROPRO) e Iberlíquidos S.L.

A lo largo del informe se especifica el alcance de cada uno de los indicadores mostrados. Igualmente, se proporcionan datos de años anteriores con el fin de facilitar el mejor entendimiento de la evolución de nuestro desempeño.

[2-4] No se han realizado actualizaciones de la información presentada en periodos objeto de informes previos, más allá de lo especificado en apartados anteriores.



CONTACTO

[2-3]

Correo electrónico: secretaria@acor.es

8.1 Índice de contenidos GRI

Reportamos la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo fiscal 2022/2023 utilizando como referencia los Estándares de GRI.

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES (2021)		
Código	Tema	Página
2-1	Detalles organizacionales	5 y 6
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	72
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	70 y 73
2-4	Actualización de la información	19, 39 y 72
2-5	Verificación externa	72
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6, 11-13 y 70
2-7	Empleados	45-47 y 53
2-9	Estructura de gobernanza y composición	8-10
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3 y 4
2-23	Compromisos y políticas	7, 8, 24, 25 y 64
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	29 y 58
2-28	Afiliación a asociaciones	68 y 69
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	11, 25, 41, 42, 53, 54 y 64-68
2-30	Convenios de negociación colectiva	53
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	70 y 71
3-2	Lista de temas materiales	71 y 72
3-3	Gestión de los temas materiales	A lo largo de la memoria

DESEMPEÑO ECONÓMICO		
Código	Tema	Página
GRI 201: Desempeño económico (2016)		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	17 y 18
GRI 202: Presencia en el mercado laboral (2016)		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	61
GRI 203: Impactos económicos indirectos (2016)		
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	15, 19, 20, 67 y 68
GRI 204: Prácticas de adquisición (2016)		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	12
GRI 205: Lucha contra la corrupción (2016)		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	16
GRI 207: Fiscalidad (2019)		
207-4	Presentación de informes país por país	5, 6 y 20

DESEMPEÑO AMBIENTAL		
Código	Tema	Página
GRI 301: Materias primas y auxiliares (2016)		
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	36 y 37
GRI 302: Energía (2016)		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	30
302-2	Consumo energético fuera de la organización	30
302-3	Intensidad energética	30
302-4	Reducción del consumo energético	30
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	33
GRI 303: Agua y efluentes (2018)		
303-3	Extracción de agua	28 y 29
303-4	Vertidos de agua	31 y 29
303-5	Consumo de agua	29
GRI 304: Biodiversidad (2016)		
304-1	Centros de operaciones propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la diversidad fuera de áreas protegidas	28 y 29
GRI 305: Emisiones (2016)		
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	32
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	32
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	33
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	32
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	34-35

GRI 306: Residuos (2020)		
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	38
306-3	Residuos generados	39
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores (2016)		
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales	12

DESEMPEÑO SOCIAL		
Código	Tema	Página
GRI 401: Empleo (2016)		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	50-52
401-3	Permiso parental	54 y 55
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa (2016)		
402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	54
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo (2018)		
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	55
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	55 y 56
403-3	Servicios de salud en el trabajo	55 y 56
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	56-58
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	57 y 58
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	56-58
403-9	Lesiones por accidentes laboral	56
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	56
GRI 404: Formación y desarrollo (2016)		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	58
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	46

405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	62
GRI 406: No discriminación (2016)		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	60
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)		
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	64
GRI 413: Comunidades locales (2016)		
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos (reales y potenciales) en las comunidades locales	67
GRI 414: Evaluación social de proveedores (2016)		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	12
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes (2016)		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a impactos en la salud o seguridad de las categorías de productos o servicios	66
GRI 417: Marketing y etiquetado (2016)		
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	66
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	66
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	66
GRI 418: Privacidad del cliente (2016)		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	66

8.2 Índice de contenidos Ley 11/2018

Materias a reportar	Apartado / Subapartado	Página	Código GRI Standards (orientativo)
Modelo de negocio			
Entorno empresarial	2.1 Nuestra organización y actividades	5, 6, 68 y 69	2-1
	7.2 Alianzas sociales		2-28
Organización y estructura	2.5 Estructura de Gobierno	8-10	2-9
Mercados	2.3 Nuestros productos	6	2-6
Objetivos y estrategias	Toda la memoria	Toda la memoria	-
Tendencias	3.4 Cifras y resultados de Acor	2-23	-
Políticas	Toda la memoria	Toda la memoria	3-3
Resultados			
Indicadores clave			
Riesgos relacionados	3.5 Gestión de riesgos	23	-
Cuestiones ambientales			
Efectos actuales y previsibles	4.1 Gestión de la sostenibilidad	24-26	-
Certificación ambiental	4.1 Gestión de la sostenibilidad	24 y 25	-
Principio de precaución	4.1 Gestión de la sostenibilidad	24	-
Riesgos ambientales	4.1 Gestión de la sostenibilidad	24 y 25	-
Emisiones de carbono	4.5 Clima	31-35	305-1
			305-2
			305-4

			305-5 305-7
Ruido	4.7 Contaminación acústica y lumínica	39	-
Contaminación lumínica	4.7 Contaminación acústica y lumínica	40	-
Economía circular y gestión de residuos	4.6 Economía circular	36, 38 y 39	306-2 306-3
Consumo de agua	4.3 Agua	28 y 29	303-3 303-5
Consumo de materias primas	4.6 Economía circular	36-38	301-1
Consumo de energía	4.4 Energía	30 y 31	302-1 302-2 302-3 302-4
Cambio climático	4.5 Clima	31-35	305-1 305-2 305-4 305-5 305-7
Protección de la biodiversidad	4.8 Biodiversidad	40	304-1
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	6.1 Empleados	45-53	2-7 401-1 405-1
Organización del trabajo	6.3 Organización del trabajo	54 y 55	401-3
Salud y seguridad	6.4 Salud y seguridad en el trabajo	55-58	403-1 al 403-5 403-7 403-9 403-10

Relaciones sociales	6.2 Relaciones sociales	53 y 54	2-30 2-29
Formación	6.5 Formación	58 y 59	404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	6.6 Igualdad y diversidad	63 y 64	-
Igualdad	6.6 Igualdad y diversidad	59-64	405-2 406-1
Respeto a los derechos humanos			
Derechos humanos	6.7 Derechos humanos	64	2-23
Libertad de asociación y negociación colectiva		64	407-1
No discriminación	6.6 Igualdad y diversidad	29 y 60	406-1
Trabajo forzoso	6.7 Derechos humanos	64	2-23
Trabajo infantil			
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	3.3 Gobernanza	16 y 17	205-2 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	7.1 Inversiones sociales	67 y 68	-
Sociedad			
Compromiso con el desarrollo local	7. SOCIEDAD	67-69	203-2 413-2
Subcontratación y proveedores	2.6 Cadena de suministro	11-13	2-6 204-1 308-1 414-1
Consumidores	6.8 Clientes	64-66	416-2 417-1

			417-2 417-3 418-1
Información fiscal	3.3 Gobernanza	17-20	201-1 201-4